

Boletín Estadístico Territorial 2018

Impuestos Internos

Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios



DIRECCION GENERAL
DE IMPUESTOS
INTERNOS

Esta es una publicación de la Dirección General de Impuestos Internos.

En caso de reproducción debe citarse la fuente.

Elaborado en el 2020 con datos del año fiscal 2018.

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
GERENCIA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y TRIBUTARIOS
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DE RECAUDACIÓN Y ESTADÍSTICAS
SECCIÓN DE ESTADÍSTICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Ave. México No. 48; Gazcue, D.N.

Teléfono: (809) 689-2181

www.dgii.gov.do



**Impuestos
Internos**

Índice

MAPA ADMINISTRATIVO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.....	6
RECAUDACIÓN.....	7
RECAUDACIÓN POR IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS	8
CONTRIBUYENTES	12
REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES (RNC).....	12
GRANDES CONTRIBUYENTES.....	14
PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.....	16
CONTRIBUYENTES EN RÉGIMENES ESPECIALES.....	20
INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	23
CONTRIBUYENTES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA	26
CONTRIBUYENTES ACOGIDOS AL PST	33
RST BASADO EN COMPRAS O INGRESOS	36
MERCADO LABORAL	40
EMPLEADORES.....	40
EMPLEADORES SEGÚN PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	42
EMPLEADORES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA	46
CANTIDAD DE ASALARIADOS	52
CANTIDAD DE ASALARIADOS SUJETOS A RETENCIÓN.....	54
SALARIOS PAGADOS.....	56
DATOS DECLARACIONES.....	59
VENTAS TOTALES REPORTADAS SEGÚN DECLARACIONES DE ITBIS	59
VENTAS GRAVADAS CON ITBIS.....	61
TOTAL DE INGRESOS REPORTADOS POR PERSONAS JURÍDICAS.....	64
TOTAL DE BENEFICIOS REPORTADOS POR PERSONAS JURÍDICAS	66
TOTAL DE INGRESOS REPORTADOS POR PERSONAS FÍSICAS	68
VENTAS REALIZADAS CON TARJETA DE CRÉDITO Y DÉBITO.....	70
VENTAS ENTRE EMPRESAS.....	72
INMUEBLES.....	74
INMUEBLES REGISTRADOS	74
ANEXO 1- METODOLOGÍA	79

RESUMEN EJECUTIVO

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) pone a disposición del público el Boletín Estadístico Territorial de la República Dominicana 2018. Este boletín contiene las principales estadísticas y transacciones realizadas por los contribuyentes, mostrando la composición de estas según el domicilio fiscal del contribuyente. Adicionalmente, se incluye un mapa por cada uno de los cuadros presentados. Este boletín fue elaborado en el 2020 con datos del año fiscal 2018.

La recaudación total de la DGII para el año 2018 fue de RD\$386,164.5 millones, representando un crecimiento de 11.5% con respecto al año anterior. Del total recaudado, el 77.8% pertenece al Distrito Nacional, el 7.7% a Santo Domingo, el 4% a Santiago y el restante 10.6% a las demás provincias. En cuanto a la composición de los impuestos directos e indirectos en la recaudación de la DGII, para el año 2018 presentaron del total de la recaudación una participación de 46.1% y 53.9%, respectivamente. El Distrito Nacional es el que mayor participación posee en ambos, pues contó con el 75.2% de los Impuestos Directos y con 79.9% de los Impuestos Indirectos.

Al 31 de diciembre de 2018, la Dirección General de Impuestos Internos contaba con 558,270 contribuyentes. Del total de contribuyentes, el 34.3% pertenece al Distrito Nacional, el 19.2% a Santo Domingo, el 9.7% a Santiago y el restante 36.8% a las demás provincias. De los 558,270 contribuyentes, 730 son Grandes Contribuyentes. A la vez, 61.6% y el 38.4% son personas físicas y jurídicas respectivamente. Del total de contribuyentes, 2,804 se encuentran acogidos a un régimen especial y 22,726 son contribuyentes sin fines de lucro. Enfocándonos por actividad económica, 86.5% pertenece a la actividad económica de Servicios, mientras que el 10.3% y el 3.2% pertenecen a Industrias y Agropecuaria respectivamente.

Respecto al mercado laboral, en el año 2018 la cantidad de empleadores registrados¹ fue de 82,895 lo que representa un crecimiento de 6.4% con respecto al año anterior. De estos, el 36.1% se encuentra ubicado en el Distrito Nacional, el 16.3% en Santo Domingo, el 14.8% en Santiago y el 32.7% en las demás provincias. Del total de empleadores, el 28.7% son personas físicas mientras que el 71.3% son personas jurídicas.

La cantidad total de empleados en relación de dependencia para el año 2018, según las declaraciones realizadas por los empleadores, ascendió a 2,064,303. En el año 2017 el total de empleados fue de 1,950,537, representando un aumento de 5.8%. De estos, 52.3% de los asalariados están empleados por empleadores ubicados en el Distrito Nacional, el 11.7% en Santo Domingo, el 11.6% en Santiago y el 24.4% en el resto del país. Del total de empleados, el 17.9% son los que están sujetos a retención.

¹ Según declaraciones de IR-3 (que reportan asalariados).

El total de ventas reportadas según declaraciones de ITBIS para el año 2018 fue de RD\$4,294,706,3 millones, presentando un crecimiento acumulado de 12.7% al compararlas con el mismo período del año anterior. El 61.4% de éstas se concentraron en el Distrito Nacional, el 13.3% en Santo Domingo, el 9.0% en Santiago y el restante 16.4% en las demás provincias. Las ventas gravadas con ITBIS ascendieron a RD\$1,753,257.0 millones, es decir, un 40.8% de las ventas totales. De las ventas gravadas, el 56.2% se concentró en el Distrito Nacional, el 15.5% en Santo Domingo, el 8.3% en Santiago y el 28.4% en el resto del país.

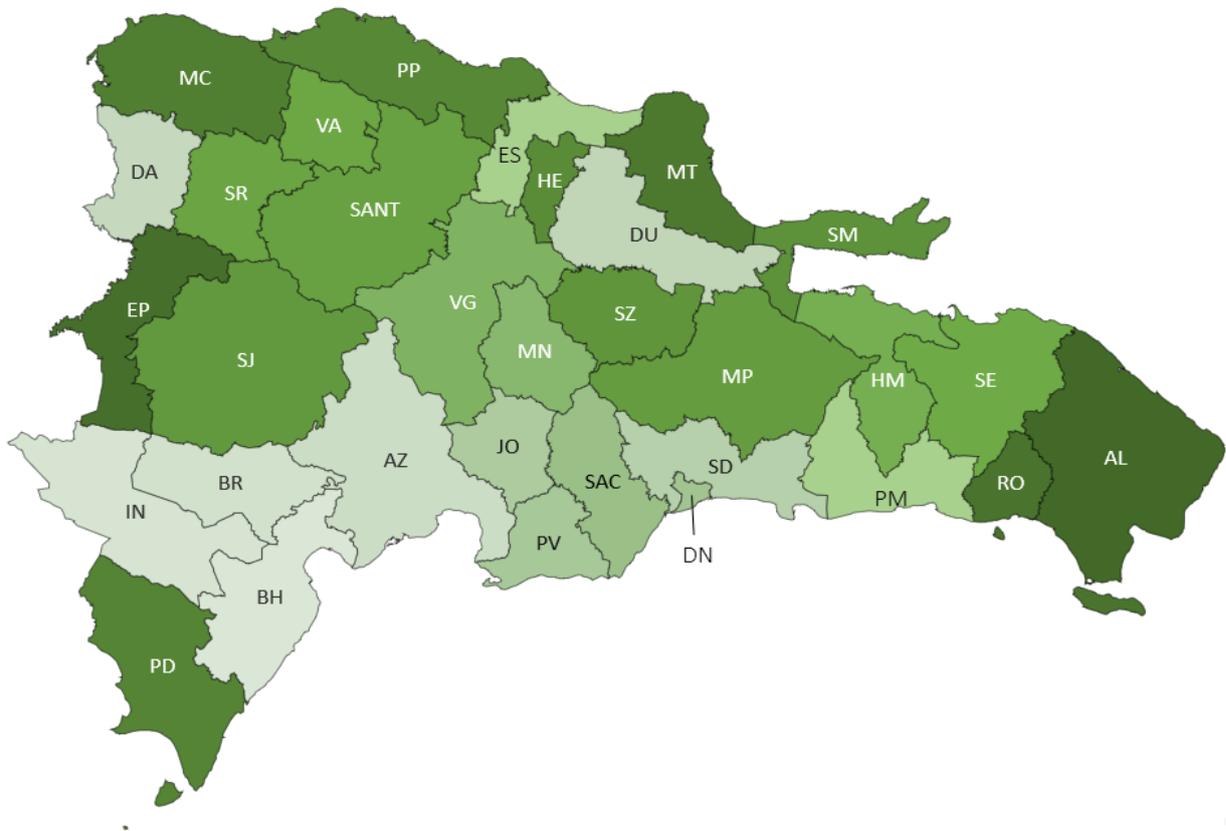
El total de Ingresos reportados por las personas jurídicas según declaraciones del Impuesto sobre la Renta (IR-2) para el período fiscal 2018 fue de RD\$4,203,195.7 millones. Del total de esos ingresos, el 59.2% se encuentra en el Distrito Nacional, el 14.7% en Santo Domingo, 9.9% en Santiago y el 16.5% en las demás provincias. En cuanto a las personas físicas, el total de ingresos reportados por estas para el período fiscal 2018 fue de RD\$222,947.2 millones. Del total de esos ingresos, el 27.43% se encuentra en el Distrito Nacional, el 14.0% en Santo Domingo, el 10.0% en Santiago, 4.3% en La Vega y el 44.3% en las demás provincias.

Al 31 de diciembre de 2018, había 1,102,651 inmuebles registrados. De este total, el 23.7% se encuentra ubicado en Santo Domingo, el 17.2% en el Distrito Nacional, el 15.2% en Santiago y el restante 43.9% en las demás provincias.

MAPA ADMINISTRATIVO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

La República Dominicana, ubicado en la zona central de las Antillas, está formado por 32 delimitaciones político-administrativas, entre las cuales tiene el Distrito Nacional y 31 provincias².

Se estarán georreferenciando las estadísticas tributarias a través de un mapa político que muestra las provincias³. Para obtener las informaciones por provincias se tomó el domicilio fiscal del contribuyente que realizó el pago. En el caso de aquellos contribuyentes que no poseen domicilio fiscal, se tomó la provincia donde se realizó el pago.



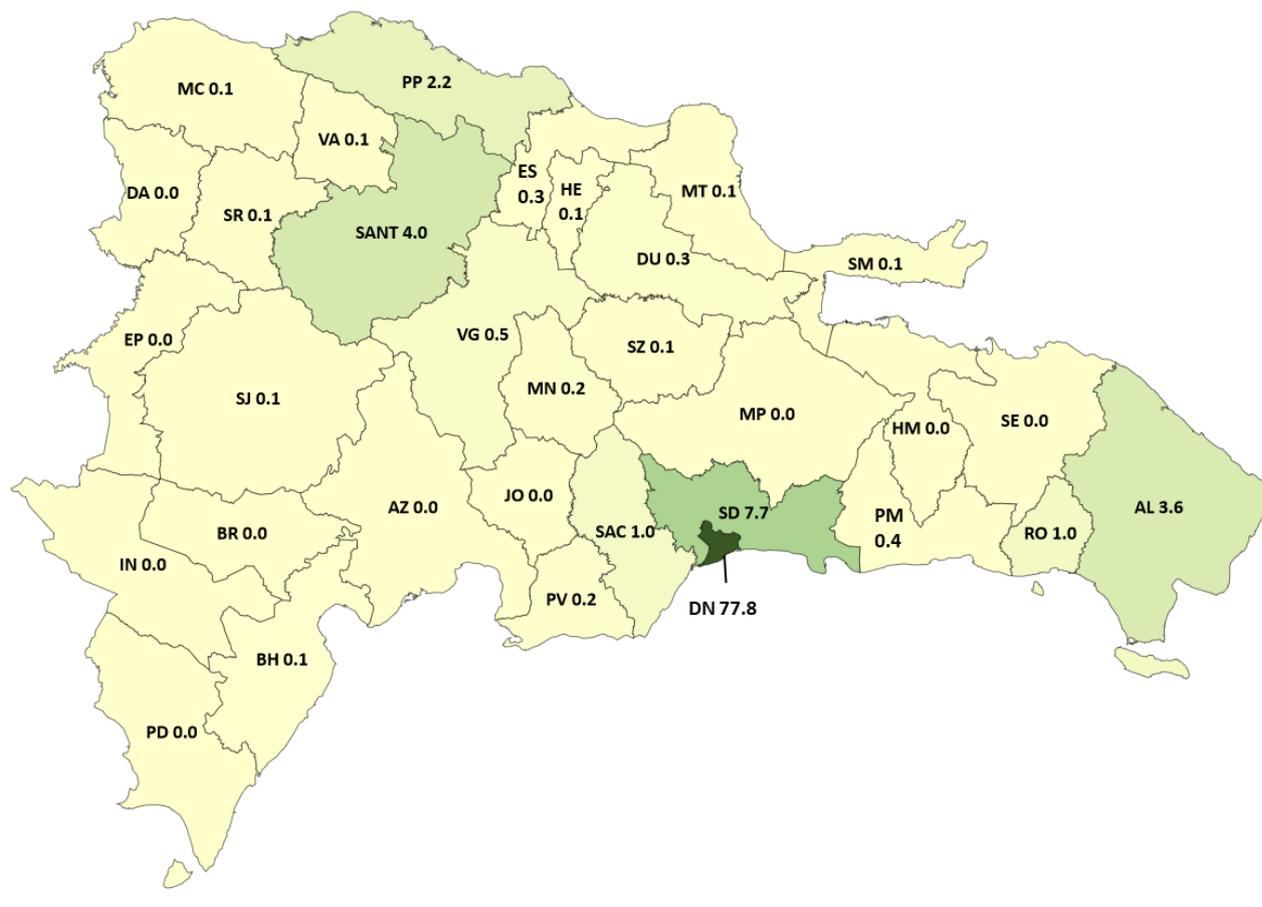
AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	DN: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	SANT: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

² La provincia Salcedo pasó a llamarse Hermanas Mirabal (iniciales HM en la leyenda).

RECAUDACIÓN

La recaudación total de la Dirección General de Impuestos Internos para el año 2018 fue de RD\$430,629.0 millones. Del total recaudado, el 77.8% pertenece al Distrito Nacional, el 7.7% a Santo Domingo, el 4.0% a Santiago y el restante 10.6% a las demás provincias.

Recaudación Total DGII Año 2018; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	DN: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	SANT: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados el 2 de marzo de 2020.

Este recaudo incluye RD\$18,032.7 millones por concepto de ingresos extraordinarios de los cuales RD\$ 4,879.0 millones por el efecto marginal de la Reforma (Ley 253-12), RD\$11,934.9 millones por concepto de ganancias de capital, RD\$892.9 millones por fiscalizaciones y 231.7 millones restante por concepto de multas, APA y cobros compulsivos.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Recaudación total de la DGII Año 2018; en millones de RD\$

Provincia	Recaudo por Domicilio Fiscal	Participación
Azua	171.6	0.0%
Bahoruco	50.7	0.0%
Barahona	252.6	0.1%
Dajabón	161.9	0.0%
Distrito Nacional	334,826.1	77.8%
Duarte	1,141.1	0.3%
El Seibo	107.7	0.0%
Elías Piña	19.4	0.0%
Españat	1,157.3	0.3%
Hato Mayor	143.7	0.0%
Hermanas Mirabal ^{1/}	283.5	0.1%
Independencia	16.9	0.0%
La Altagracia	15,530.6	3.6%
La Romana	4,462.9	1.0%
La Vega	2,083.8	0.5%
María Trinidad Sánchez	328.6	0.1%
Monseñor Nouel	881.7	0.2%
Monte Cristi	388.6	0.1%
Monte Plata	121.2	0.0%
Pedernales	12.4	0.0%
Peravia	827.0	0.2%
Puerto Plata	9,530.2	2.2%
Samaná	570.1	0.1%
San Cristóbal	4,194.6	1.0%
San José de Ocoa	73.2	0.0%
San Juan	353.5	0.1%
San Pedro de Macorís	1,551.2	0.4%
Sánchez Ramírez	301.6	0.1%
Santiago	17,019.2	4.0%
Santiago Rodríguez	411.3	0.1%
Santo Domingo	33,150.1	7.7%
Valverde	504.5	0.1%
Total	430,629.0	100.00%

Notas: Datos generados el 02 de marzo del 2020.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

RECAUDACIÓN POR IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

Los impuestos directos son aquellos que gravan las fuentes de riqueza, la propiedad o la renta. Son el Impuesto sobre la Renta, el Impuesto sobre el Patrimonio y todos los que estos abarquen. Los impuestos indirectos son los que gravan el consumo. Su nombre radica en que no afectan de manera directa los ingresos de un contribuyente, sino que recaen sobre el costo de algún producto o mercancía.

En cuanto a la composición de los impuestos directos e indirectos en la recaudación total de la DGII, para el año 2018 presentaron del total de la recaudación una participación de 46.1% y 53.9%, respectivamente.

**Recaudación por impuestos directos e indirectos
Año 2018; en millones de RD\$**

Provincia	Impuestos Directos	Participación
Azua	110.2	0.1%
Bahoruco	39.5	0.0%
Barahona	147.8	0.1%
Dajabón	109.4	0.1%
Distrito Nacional	149,245.9	75.2%
Duarte	709.6	0.4%
El Seibo	80.9	0.0%
Elías Piña	14.7	0.0%
Españillat	770.7	0.4%
Hato Mayor	81.7	0.0%
Hermanas Mirabal	227.9	0.1%
Independencia	11.7	0.0%
La Altagracia	6,185.7	3.1%
La Romana	2,122.4	1.1%
La Vega	1,346.6	0.7%
María Trinidad Sánchez	259.9	0.1%
Monseñor Nouel	549.6	0.3%
Monte Cristi	172.7	0.1%
Monte Plata	95.7	0.0%
Pedernales	9.5	0.0%
Peravia	442.2	0.2%
Puerto Plata	1,894.7	1.0%
Samaná	315.5	0.2%
San Cristóbal	2,339.5	1.2%
San José de Ocoa	53.8	0.0%
San Juan	267.0	0.1%
San Pedro de Macorís	857.1	0.4%
Sánchez Ramírez	210.4	0.1%
Santiago	9,339.8	4.7%
Santiago Rodríguez	193.8	0.1%
Santo Domingo	19,838.0	10.0%
Valverde	372.9	0.2%
Total	198,416.7	100.0%

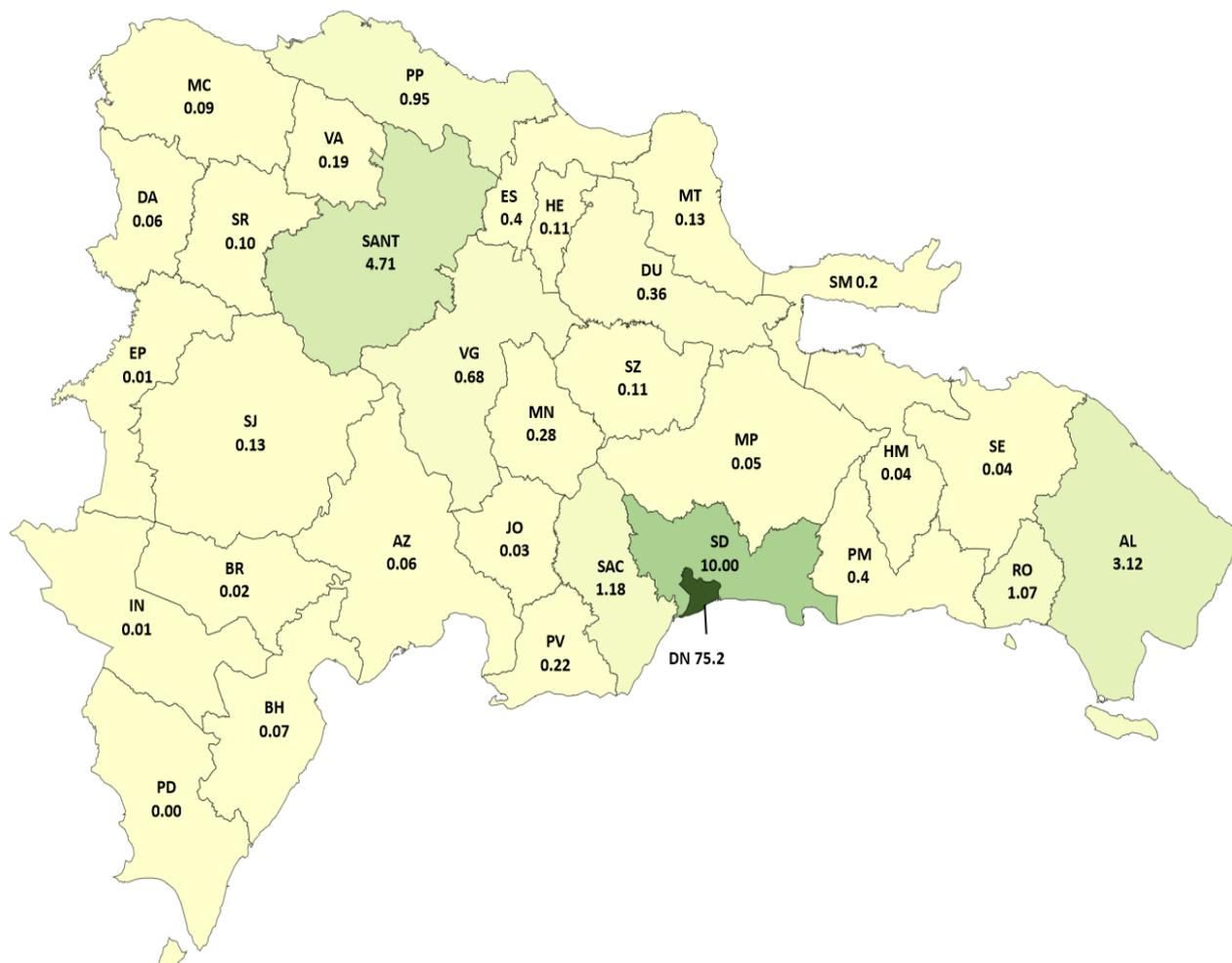
Provincia	Impuestos Indirectos	Participación
Azua	61.4	0.0%
Bahoruco	11.1	0.0%
Barahona	104.8	0.0%
Dajabón	52.5	0.0%
Distrito Nacional	185,580.2	79.9%
Duarte	431.6	0.2%
El Seibo	26.7	0.0%
Elías Piña	4.7	0.0%
Españillat	386.7	0.2%
Hato Mayor	61.9	0.0%
Hermanas Mirabal	55.7	0.0%
Independencia	5.2	0.0%
La Altagracia	9,344.9	4.0%
La Romana	2,340.5	1.0%
La Vega	737.3	0.3%
María Trinidad Sánchez	68.7	0.0%
Monseñor Nouel	332.1	0.1%
Monte Cristi	215.9	0.1%
Monte Plata	25.5	0.0%
Pedernales	2.9	0.0%
Peravia	384.8	0.2%
Puerto Plata	7,635.6	3.3%
Samaná	254.6	0.1%
San Cristóbal	1,855.1	0.8%
San José de Ocoa	19.4	0.0%
San Juan	86.5	0.0%
San Pedro de Macorís	694.2	0.3%
Sánchez Ramírez	91.2	0.0%
Santiago	7,679.5	3.3%
Santiago Rodríguez	217.6	0.1%
Santo Domingo	13,312.1	5.7%
Valverde	131.6	0.1%
Total	232,212.3	100.0%

Notas:

Datos generados el 02 de marzo de 2020.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Recaudación por Impuestos Directos Año 2018; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	DN: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	SANT: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados el 02 de marzo de 2020.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

CONTRIBUYENTES

REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES (RNC)

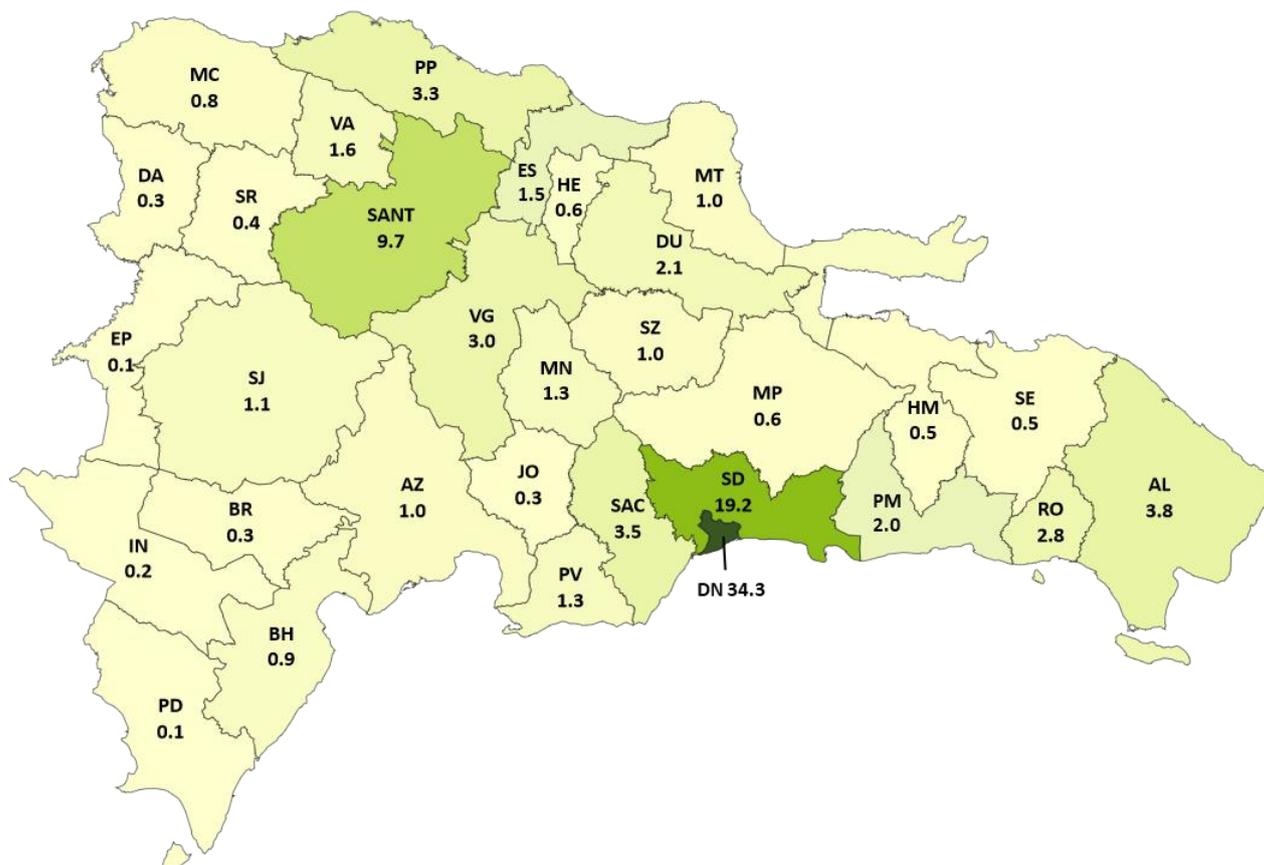
Actualmente, la Dirección General de Impuestos Internos cuenta con 558,270 contribuyentes⁴, de los cuales el 34.27% pertenece al Distrito Nacional, el 19.2% a Santo Domingo, el 9.7% a Santiago y el restante 36.8% a las demás provincias.

Contribuyentes Registrados en la DGII Al año 2018; en unidades

Provincia	Total de Contribuyentes	Participación
Azua	5,609	1.0%
Bahoruco	1,656	0.3%
Barahona	5,285	0.9%
Dajabón	1,701	0.3%
Distrito Nacional	191,370	34.3%
Duarte	11,763	2.1%
El Seibo	2,799	0.5%
Elías Piña	666	0.1%
Españat	8,565	1.5%
Hato Mayor	2,687	0.5%
Hermanas Mirabal	3,206	0.6%
Independencia	850	0.2%
La Altagracia	21,159	3.8%
La Romana	15,493	2.8%
La Vega	16,509	3.0%
María Trinidad Sánchez	5,356	1.0%
Monseñor Nouel	7,235	1.3%
Monte Cristi	4,563	0.8%
Monte Plata	3,497	0.6%
Pedernales	740	0.1%
Peravia	7,480	1.3%
Puerto Plata	18,428	3.3%
Samaná	5,266	0.9%
San Cristóbal	19,587	3.5%
San José de Ocoa	1,551	0.3%
San Juan	6,163	1.1%
San Pedro de Macorís	11,286	2.0%
Sánchez Ramírez	5,364	1.0%
Santiago	54,222	9.7%
Santiago Rodríguez	2,055	0.4%
Santo Domingo	107,432	19.2%
Valverde	8,727	1.6%
Total	558,270	100.0%

⁴ Se excluyen los contribuyentes asalariados, Participación en Empresas, Diplomáticos y Consulares, Sucesiones y con las actividades de Operaciones Inmobiliarias y Vehículos de Motor.

Contribuyentes Registrados en la DGII Al año 2018; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	DN: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	SANT: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados 2 de marzo de 2020.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

GRANDES CONTRIBUYENTES

Se considera Gran Contribuyente (Grande Nacional) a las personas jurídicas pertenecientes a una Administración Local que formen parte del conjunto de contribuyentes cuya suma represente el 75% o más de la recaudación total de la DGII o en por lo menos uno de los factores de selección.

De los 558,270 contribuyentes, 730 son Grandes Contribuyentes, es decir, un 0.13%. De estos 474, el 65.0% se encuentra en el Distrito Nacional, el 16.6% en Santo Domingo, el 5.5% en Santiago y el 4.8% en La Altagracia, totalizando un 91.8%. El restante 8.2% se encuentra en las demás provincias.

Cantidad de Grandes Contribuyentes Registrados Al año 2018; en unidades

Provincia	Grandes Contribuyentes	Participación
Azua	-	0.0%
Bahoruco	-	0.0%
Barahona	-	0.0%
Dajabón	-	0.0%
Distrito Nacional	474	64.9%
Duarte	1	0.1%
El Seibo	-	0.0%
Elías Piña	-	0.0%
Españat	4	0.5%
Hato Mayor	-	0.0%
Hermanas Mirabal	-	0.0%
Independencia	-	0.0%
La Altagracia	35	4.8%
La Romana	5	0.7%
La Vega	5	0.7%
María Trinidad Sánchez	-	0.0%
Monseñor Nouel	2	0.3%
Monte Cristi	3	0.4%
Monte Plata	-	0.0%
Pedernales	-	0.0%
Peravia	1	0.1%
Puerto Plata	7	1.0%
Samaná	2	0.3%
San Cristóbal	20	2.7%
San José de Ocoa	-	0.0%
San Juan	-	0.0%
San Pedro de Macorís	9	1.2%
Sánchez Ramírez	-	0.0%
Santiago	40	5.5%
Santiago Rodríguez	1	0.1%
Santo Domingo	121	16.6%
Valverde	-	0.0%
Total	730	100.0%

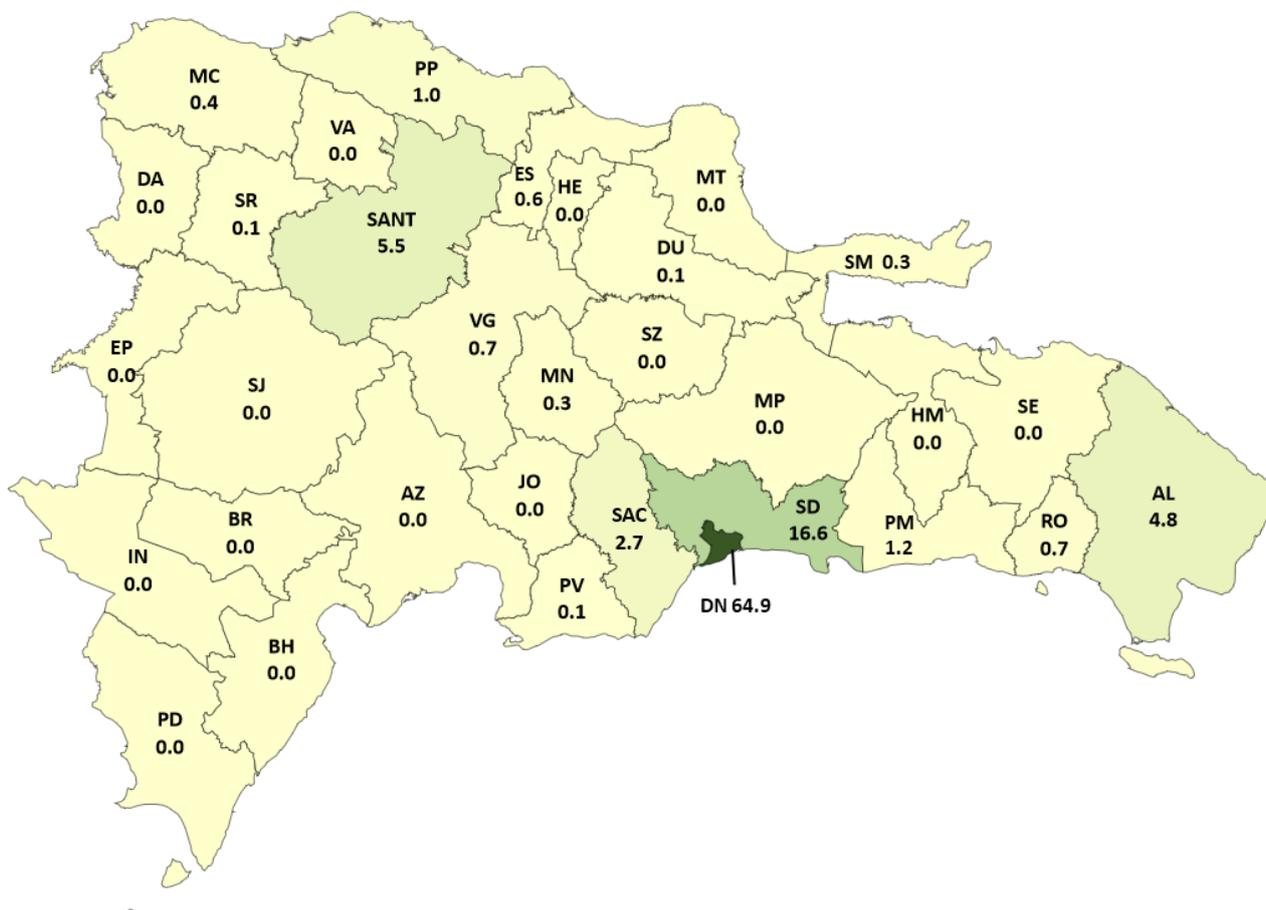
Notas:

Datos generados 2 de marzo de 2020.

Se excluyen los contribuyentes asalariados, Participación en Empresas, Diplomáticos y Consulares, Sucesiones y los registrados con las actividades de Operaciones Inmobiliarias y Vehículos de Motor.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Total de Grandes Contribuyentes Registrados Al año 2018; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	DN: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	SANT: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados 2 de marzo de 2020.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

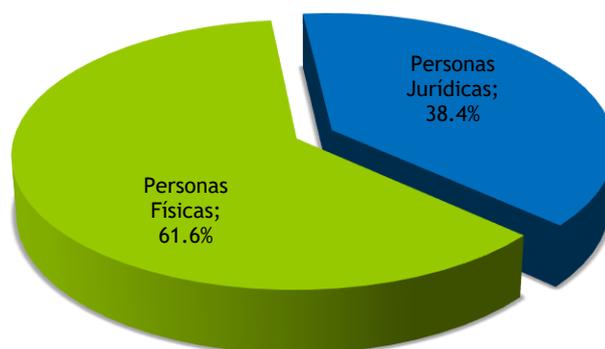
PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS

En cuanto a las personas jurídicas, el 46.5% se encuentra por igual en el Distrito Nacional, Santo Domingo y Santiago, con una distribución de 17.77% y 9.1% respectivamente. En las demás provincias se encuentra el restante 26.6%.

De los 558,270 contribuyentes registrados, 343,898 son personas físicas y 214,372 personas jurídicas, representando el 61.6% y el 38.4% respectivamente.

De las personas físicas, el 26.6% se concentra en el Distrito Nacional, Santo Domingo y Santiago, con una participación de 20.2% y 10.1% respectivamente. El restante 43.1% se encuentra distribuido entre las demás provincias.

**Personas Físicas vs Personas Jurídicas
Al 31 de diciembre de 2018**



Notas:

Datos generados 2 de marzo de 2020.

Se excluyen los contribuyentes asalariados, Participación en Empresas, Diplomáticos y Consulares, Sucesiones y los registrados con las actividades de Operaciones Inmobiliarias y Vehículos de Motor.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Cantidad de Personas Físicas y Jurídicas Registradas en la DGII Al 31 de diciembre de 2018; en unidades

Provincia	Personas Físicas	Participación	Provincia	Personas Jurídicas	Participación
Azuá	4,714	1.4%	Azuá	895	0.4%
Bahoruco	1,072	0.3%	Bahoruco	584	0.3%
Barahona	4,129	1.2%	Barahona	1,156	0.5%
Dajabón	1,270	0.4%	Dajabón	431	0.2%
Distrito Nacional	91,620	26.6%	Distrito Nacional	99,750	46.5%
Duarte	9,469	2.8%	Duarte	2,294	1.1%
El Seibo	2,186	0.6%	El Seibo	613	0.3%
Elías Piña	500	0.1%	Elías Piña	166	0.1%
Españat	6,296	1.8%	Españat	2,269	1.1%
Hato Mayor	2,159	0.6%	Hato Mayor	528	0.2%
Hermanas Mirabal	2,669	0.8%	Hermanas Mirabal	537	0.3%
Independencia	593	0.2%	Independencia	257	0.1%
La Altagracia	11,603	3.4%	La Altagracia	9,556	4.5%
La Romana	10,642	3.1%	La Romana	4,851	2.3%
La Vega	12,384	3.6%	La Vega	4,125	1.9%
María Trinidad Sánchez	4,039	1.2%	María Trinidad Sánchez	1,317	0.6%
Monseñor Nouel	5,448	1.6%	Monseñor Nouel	1,787	0.8%
Monte Cristi	3,749	1.1%	Monte Cristi	814	0.4%
Monte Plata	2,819	0.8%	Monte Plata	678	0.3%
Pedernales	578	0.2%	Pedernales	162	0.1%
Peravia	6,198	1.8%	Peravia	1,282	0.6%
Puerto Plata	10,302	3.0%	Puerto Plata	8,126	3.8%
Samaná	3,050	0.9%	Samaná	2,216	1.0%
San Cristóbal	14,592	4.2%	San Cristóbal	4,995	2.3%
San José de Ocoa	1,299	0.4%	San José de Ocoa	252	0.1%
San Juan	4,908	1.4%	San Juan	1,255	0.6%
San Pedro de Macorís	8,152	2.4%	San Pedro de Macorís	3,134	1.5%
Sánchez Ramírez	4,230	1.2%	Sánchez Ramírez	1,134	0.5%
Santiago	34,769	10.1%	Santiago	19,453	9.1%
Santiago Rodríguez	1,670	0.5%	Santiago Rodríguez	385	0.2%
Santo Domingo	69,342	20.2%	Santo Domingo	38,090	17.8%
Valverde	7,447	2.2%	Valverde	1,280	0.6%
Total	343,898	100.0%	Total	214,372	100.0%

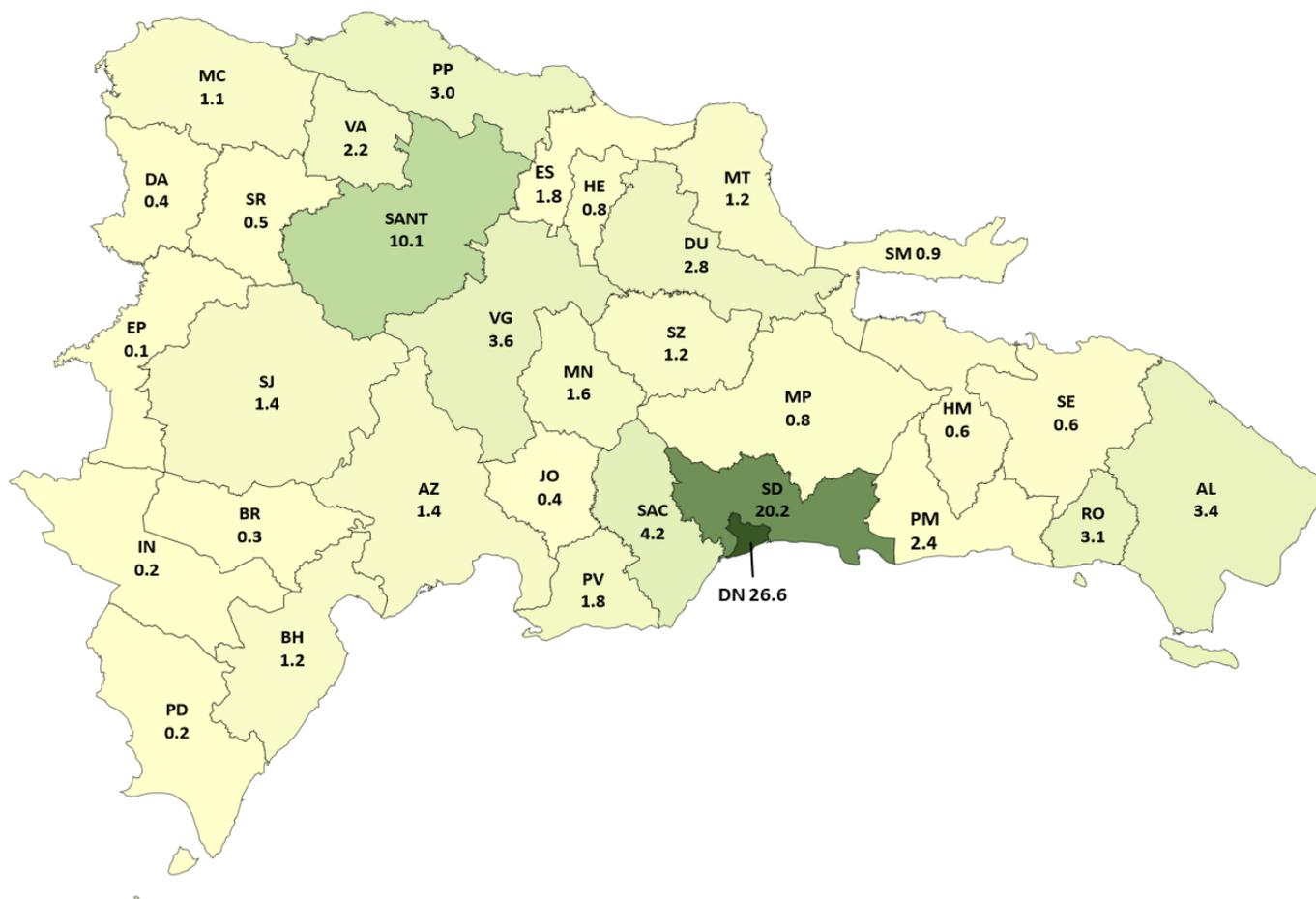
Notas:

Datos generados 2 de marzo de 2020.

Se excluyen los contribuyentes asalariados, Participación en Empresas, Diplomáticos y Consulares, Sucesiones y los registrados con las actividades de Operaciones Inmobiliarias y Vehículos de Motor.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Total de Personas Físicas Registradas en la DGII Al 31 de diciembre de 2018; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	DN: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	SANT: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

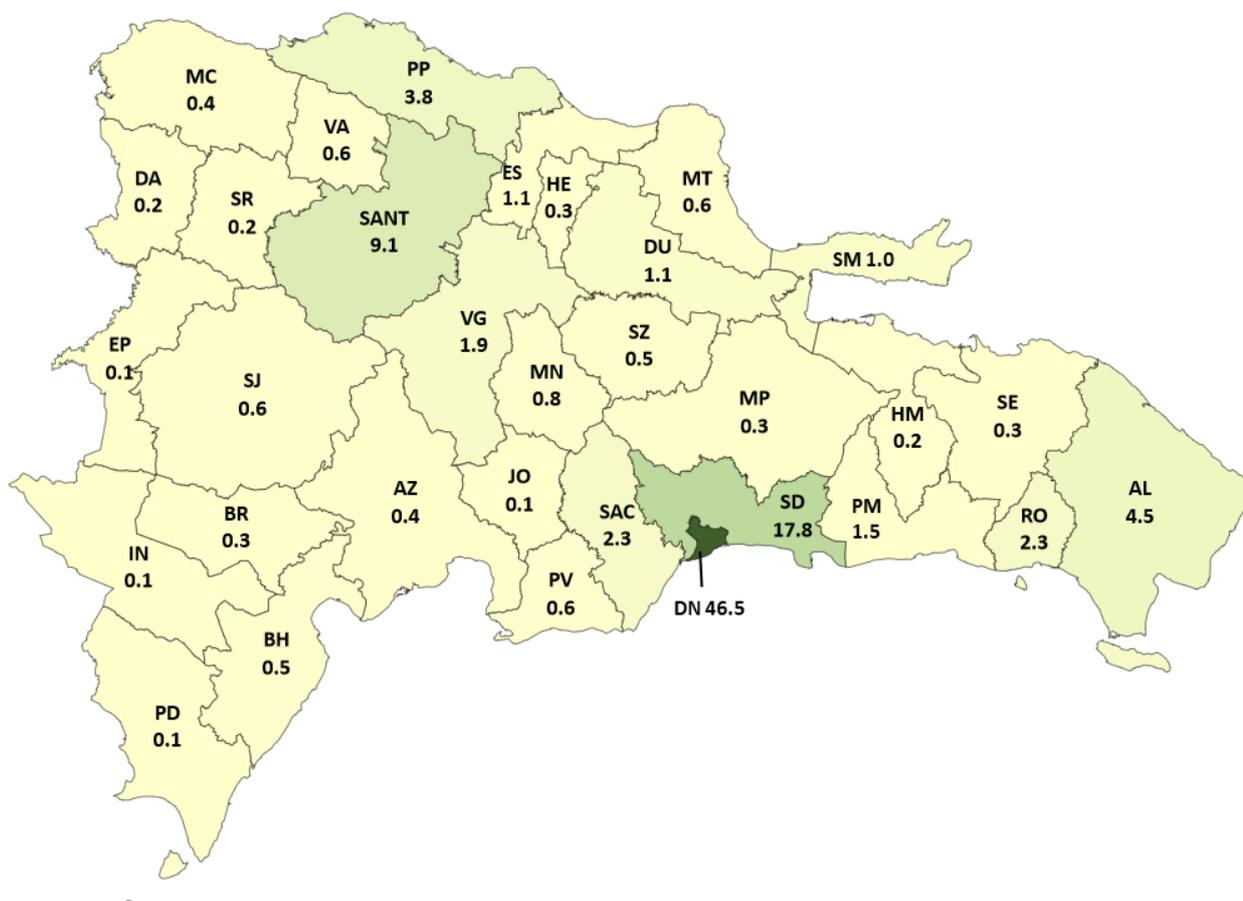
Notas:

Datos generados 2 de marzo de 2020.

Se excluyen los contribuyentes asalariados, Participación en Empresas, Diplomáticos y Consulares, Sucesiones y los registrados con las actividades de Operaciones Inmobiliarias y Vehículos de Motor.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Total de Personas Jurídicas Registradas en la DGII Al 31 de diciembre de 2018; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	DN: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	SANT: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados 2 de marzo de 2020.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

CONTRIBUYENTES EN RÉGIMENES ESPECIALES

Los Regímenes Especiales son normativas dirigidas a sectores económicos que por su naturaleza o actividad requieren de incentivos para el desarrollo de sus operaciones. Estos incentivos son otorgados en forma de exenciones al cumplimiento de ciertas obligaciones tributarias. De los 558,270 contribuyentes, 2,804 se encuentran acogidos a un régimen especial. Estos representan un 0.50% del total.

Entre los Regímenes Especiales se pueden mencionar Zonas Francas, Proindustria, Confotur, Exportadores, Productor de Bienes Exentos, Cadena Textil, Desarrollo Fronterizo, Energía Renovable, Libro y Biblioteca, Productor de Cine y Proveedor de Cine.

De los 2,804 contribuyentes acogidos a un régimen especial, el 32.9% pertenece al Distrito Nacional, el 20.5% a Santo Domingo, el 17.9% a Santiago de los Caballeros y el restante 28.8% a las demás provincias.

Contribuyentes en Regímenes Especiales Al 31 de diciembre de 2018; en porcentajes



Notas:

Datos generados 2 de marzo de 2020.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Contribuyentes en Regímenes Especiales Al 31 de diciembre de 2018; en unidades

Provincia	Contribuyentes	Participación
Azua	9	0.3%
Bahoruco	4	0.1%
Barahona	9	0.3%
Dajabón	20	0.7%
Distrito Nacional	922	32.9%
Duarte	20	0.7%
El Seibo	4	0.1%
Elías Piña	1	0.0%
Españat	32	1.1%
Hato Mayor	6	0.2%
Hermanas Mirabal	3	0.1%
Independencia	7	0.2%
La Altagracia	74	2.6%
La Romana	38	1.4%
La Vega	84	3.0%
María Trinidad Sánchez	9	0.3%
Monseñor Nouel	18	0.6%
Monte Cristi	80	2.9%
Monte Plata	4	0.1%
Pedernales	3	0.1%
Peravia	25	0.9%
Puerto Plata	59	2.1%
Samaná	6	0.2%
San Cristóbal	137	4.9%
San José de Ocoa	2	0.1%
San Juan	7	0.2%
San Pedro de Macorís	81	2.9%
Sánchez Ramírez	14	0.5%
Santiago	501	17.9%
Santiago Rodríguez	14	0.5%
Santo Domingo	574	20.5%
Valverde	37	1.3%
Total	2,804	100.0%

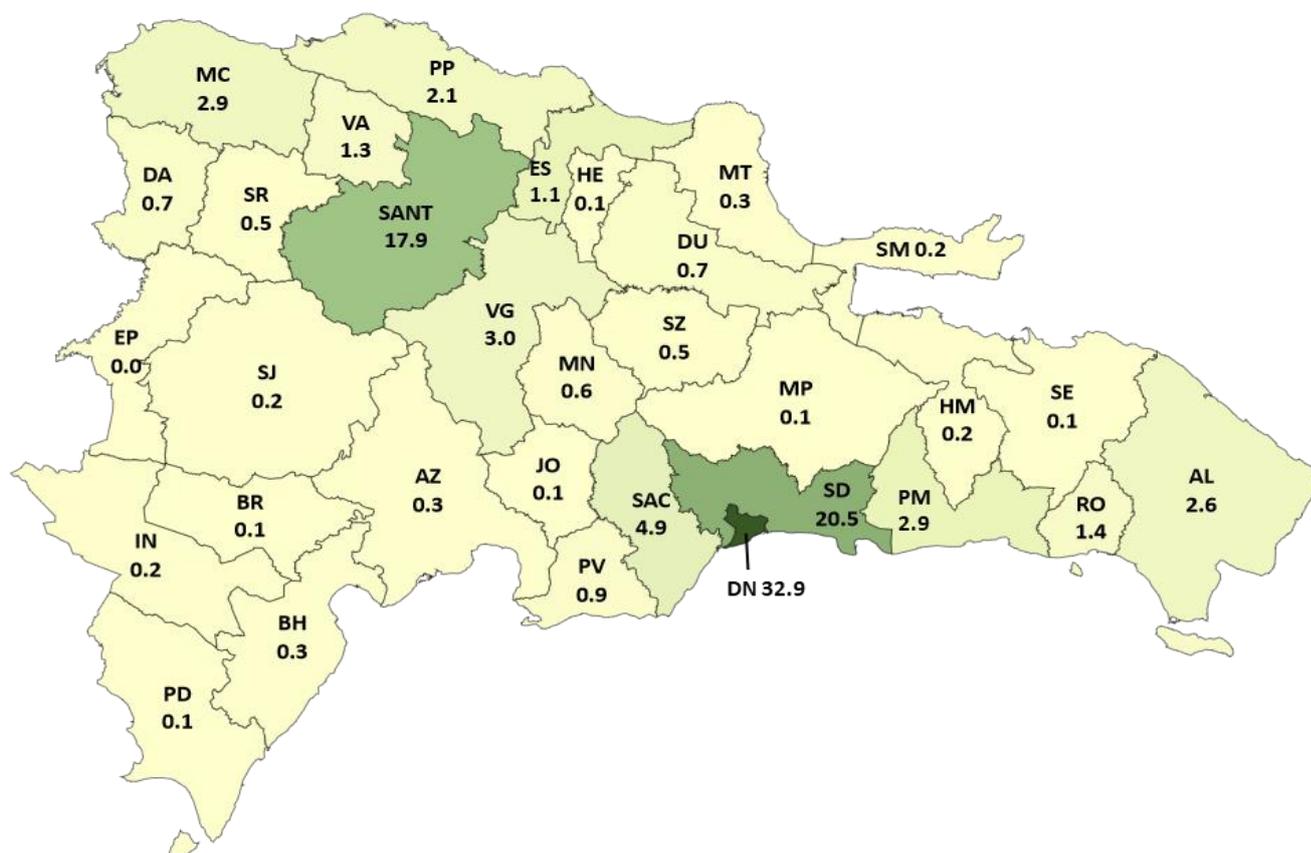
Notas:

Datos generados 2 de marzo de 2020.

Se excluyen los contribuyentes asalariados, Participación en Empresas, Diplomáticos y Consulares, Sucesiones y los registrados con las actividades de Operaciones Inmobiliarias y Vehículos de Motor.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Contribuyentes en Regímenes Especiales Al 31 de diciembre de 2018; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Esppailat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	DN: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	SANT: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados 2 de marzo de 2020.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

Una institución sin fines de lucro, conocida también como Organización No Lucrativa, es aquella entidad cuyo fin no es la consecución de un beneficio económico, sino que principalmente persigue una finalidad social, altruista, humanitaria y/o comunista. Estas se clasifican como No Lucrativa Católica, No Lucrativa Privada y No Lucrativa Estatal.

El 4.1% del total de contribuyentes pertenecen a instituciones Sin Fines de Lucro, es decir, 22,726 contribuyentes. De éstos, el 28.4% se encuentra en el Distrito Nacional, el 16.9% en Santo Domingo, el 8.5% en Santiago de los Caballeros y 46.2% en el resto del país.

**Contribuyentes Sin Fines de Lucro
Al 31 de diciembre de 2018**



Notas:

Datos generados el 2 de marzo de 2020.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

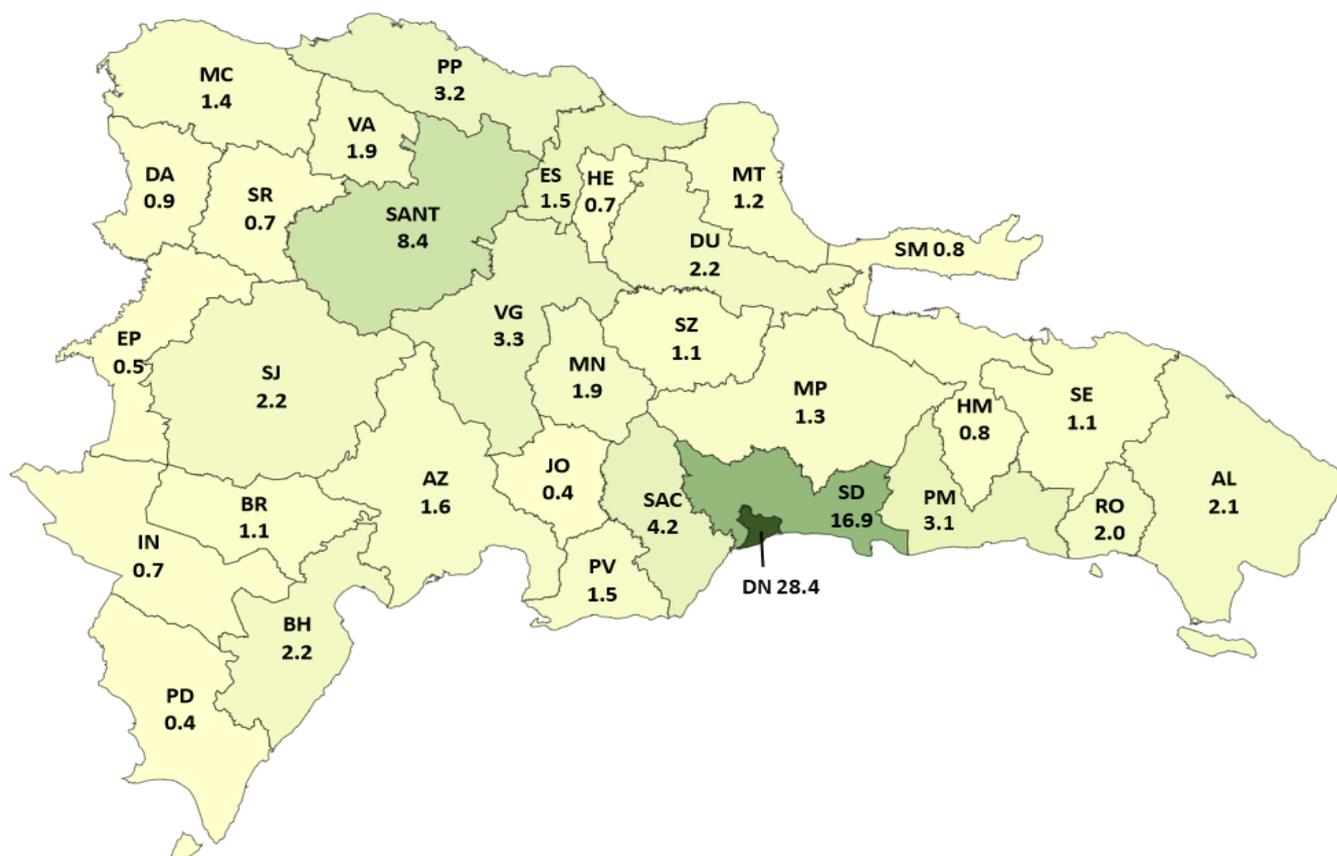
Las empresas Sin Fines de Lucro que fueron tomadas en cuenta son las siguientes: No Lucrativa Católica, No Lucrativa Privada y No Lucrativa Estatal.

Fuente: Gerencia Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Contribuyentes clasificados en Sin Fines de Lucro Al 31 de diciembre de 2018; en unidades

Provincia	Sin Fines de Lucro	Participación
Azua	373	1.6%
Bahoruco	250	1.1%
Barahona	500	2.2%
Dajabón	209	0.9%
Distrito Nacional	6,457	28.4%
Duarte	491	2.2%
El Seibo	246	1.1%
Elías Piña	108	0.5%
Españillat	362	1.6%
Hato Mayor	187	0.8%
Hermanas Mirabal	166	0.7%
Independencia	168	0.7%
La Altagracia	480	2.1%
La Romana	446	2.0%
La Vega	755	3.3%
María Trinidad Sánchez	273	1.2%
Monseñor Nouel	424	1.9%
Monte Cristi	323	1.4%
Monte Plata	289	1.3%
Pedernales	94	0.4%
Peravia	338	1.5%
Puerto Plata	718	3.2%
Samaná	185	0.8%
San Cristóbal	960	4.2%
San José de Ocoa	101	0.4%
San Juan	506	2.2%
San Pedro de Macorís	709	3.1%
Sánchez Ramírez	241	1.1%
Santiago	1,920	8.4%
Santiago Rodríguez	163	0.7%
Santo Domingo	3,841	16.9%
Valverde	443	1.95%
Total	22,726	100.00%

Contribuyentes Sin Fines de Lucro Al 31 de diciembre de 2018; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	DN: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	SANT: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados el 2 de marzo de 2020.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Las empresas Sin Fines de Lucro que fueron tomadas en cuenta son las siguientes: No Lucrativa Católica, No Lucrativa Privada y No Lucrativa Estatal.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

CONTRIBUYENTES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

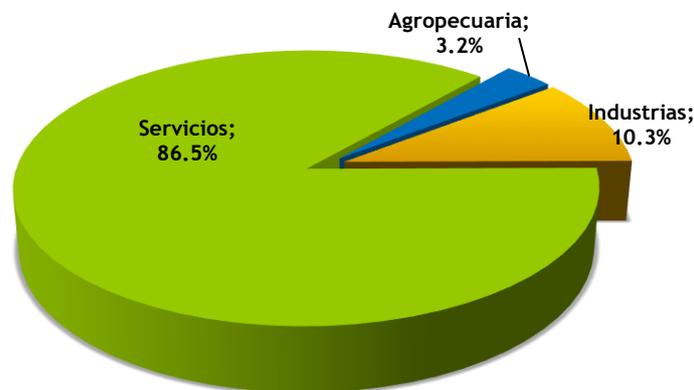
Del total de contribuyentes, el 86.5% pertenece a la actividad económica de *Servicios*, mientras que el 10.3% y el 3.2% pertenecen a *Industrias y Agropecuaria*, respectivamente.

De los que se encuentran en *Servicios*, el 34.5% está en el Distrito Nacional, el 18.9% en Santo Domingo, el 9.8% en Santiago y el 36.6% en el resto de las provincias.

De los que están clasificados en la actividad económica *Industrias*, el 37.6% se encuentra ubicado en el Distrito Nacional, el 24.8% en Santo Domingo y el 37.5% entre las demás provincias.

Los que pertenecen a la actividad *Agropecuaria*, el 16.1% se encuentra ubicado en el Distrito Nacional, el 7.2% en Montecristi, el 7.6% en Santo Domingo, el 6.9% en Valverde, el 5.9% en Santiago y el 56.0% en las demás provincias.

**Contribuyentes según Actividad Económica
Al 31 de diciembre de 2018**



Notas:

Datos generados el 2 de marzo de 2020.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Cantidad de Contribuyentes según Actividad Servicios Al 31 de diciembre de 2018; en unidades

Provincia	Sector Servicios	Participación
Azua	4,671	1.0%
Bahoruco	1,505	0.3%
Barahona	4,679	1.0%
Dajabón	1,354	0.3%
Distrito Nacional	166,847	34.5%
Duarte	10,147	2.1%
El Seibo	2,350	0.5%
Elías Piña	635	0.1%
Españat	7,246	1.5%
Hato Mayor	2,336	0.5%
Hermanas Mirabal	2,779	0.6%
Independencia	807	0.2%
La Altagracia	18,138	3.8%
La Romana	13,265	2.7%
La Vega	14,211	2.9%
María Trinidad Sánchez	4,597	1.0%
Monseñor Nouel	6,297	1.3%
Monte Cristi	3,048	0.6%
Monte Plata	3,107	0.6%
Pedernales	700	0.1%
Peravia	6,656	1.4%
Puerto Plata	16,344	3.4%
Samaná	4,828	1.0%
San Cristóbal	17,111	3.5%
San José de Ocoa	1,289	0.3%
San Juan	5,361	1.1%
San Pedro de Macorís	10,076	2.1%
Sánchez Ramírez	4,641	1.0%
Santiago	47,503	9.8%
Santiago Rodríguez	1,654	0.3%
Santo Domingo	91,723	19.0%
Valverde	7,032	1.5%
Total	482,937	100.0%

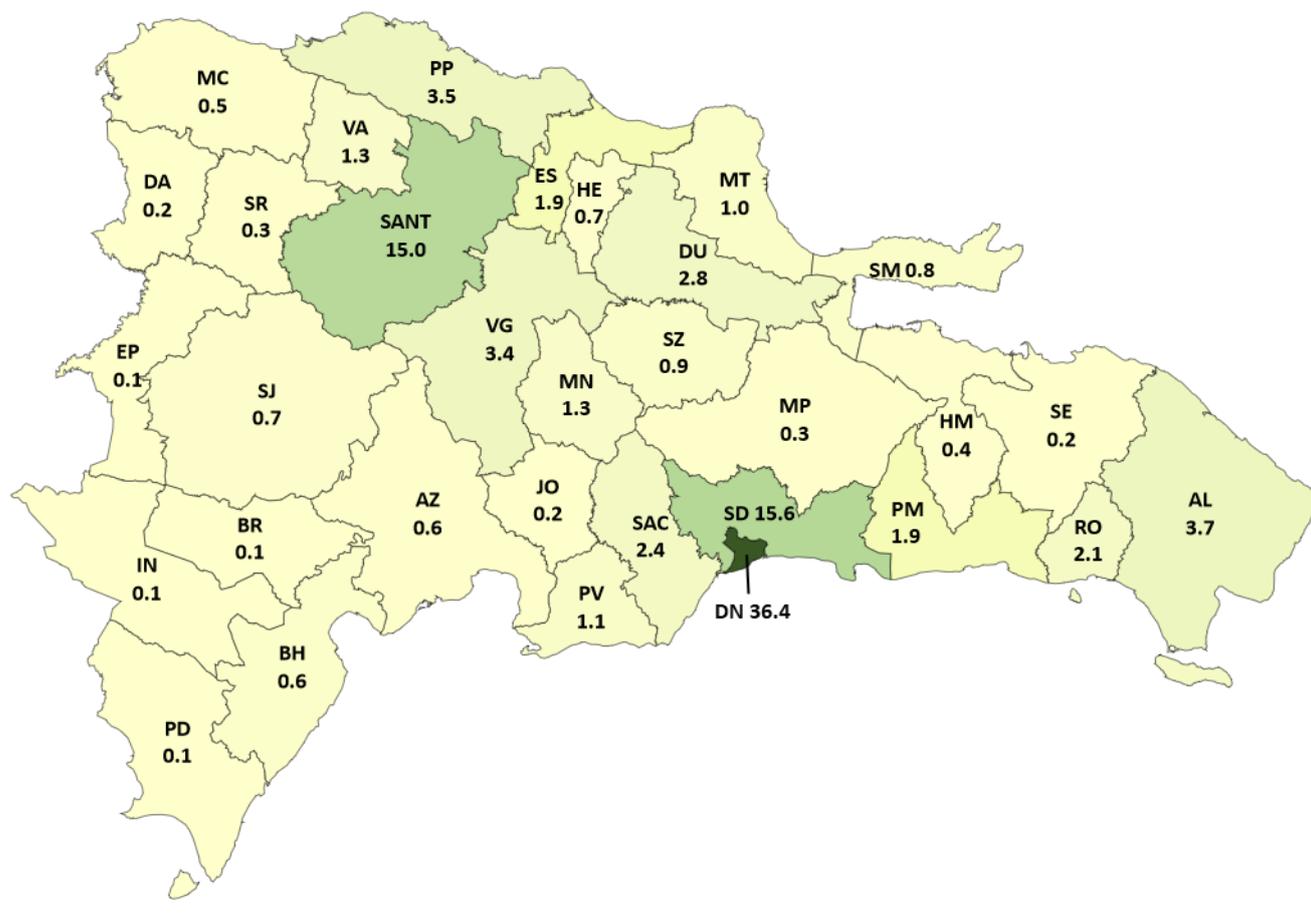
Notas:

Datos generados el 2 de marzo de 2020.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Proporción de Contribuyentes según Actividad Servicios Al 31 de diciembre de 2018



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	DN: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	SANT: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados el 2 de marzo de 2020.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Cantidad de Contribuyentes según Actividad Industrias Al 31 de diciembre de 2018; en unidades

Provincia	Sector Industrias	Participación
Azua	304	0.5%
Bahoruco	91	0.2%
Barahona	394	0.7%
Dajabón	98	0.2%
Distrito Nacional	21,680	37.6%
Duarte	694	1.2%
El Seibo	185	0.3%
Elías Piña	14	0.0%
Españat	657	1.1%
Hato Mayor	198	0.3%
Hermanas Mirabal	151	0.3%
Independencia	20	0.0%
La Altagracia	2,458	4.3%
La Romana	1,338	2.3%
La Vega	1,198	2.1%
María Trinidad Sánchez	259	0.4%
Monseñor Nouel	682	1.2%
Monte Cristi	233	0.4%
Monte Plata	134	0.2%
Pedernales	27	0.0%
Peravia	445	0.8%
Puerto Plata	1,387	2.4%
Samaná	360	0.6%
San Cristóbal	2,155	3.7%
San José de Ocoa	48	0.1%
San Juan	369	0.6%
San Pedro de Macorís	1,034	1.8%
Sánchez Ramírez	414	0.7%
Santiago	5,663	9.8%
Santiago Rodríguez	136	0.2%
Santo Domingo	14,334	24.9%
Valverde	461	0.8%
Total	57,621	100.0%

Notas:

Datos generados el 2 de marzo de enero de 2020.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Cantidad de Contribuyentes según Actividad Agropecuaria Al 31 de diciembre de 2018; en unidades

Provincia	Sector Agropecuario	Participación
Azuá	634	3.6%
Bahoruco	60	0.3%
Barahona	212	1.2%
Dajabón	249	1.4%
Distrito Nacional	2,843	16.1%
Duarte	922	5.2%
El Seibo	264	1.5%
Elías Piña	17	0.1%
Españat	662	3.7%
Hato Mayor	153	0.9%
Hermanas Mirabal	276	1.6%
Independencia	23	0.1%
La Altagracia	563	3.2%
La Romana	890	5.0%
La Vega	1,100	6.2%
María Trinidad Sánchez	500	2.8%
Monseñor Nouel	256	1.4%
Monte Cristi	1,282	7.2%
Monte Plata	256	1.4%
Pedernales	13	0.1%
Peravia	379	2.1%
Puerto Plata	697	3.9%
Samaná	78	0.4%
San Cristóbal	321	1.8%
San José de Ocoa	214	1.2%
San Juan	433	2.4%
San Pedro de Macorís	176	1.0%
Sánchez Ramírez	309	1.7%
Santiago	1,056	6.0%
Santiago Rodríguez	265	1.5%
Santo Domingo	1,375	7.8%
Valverde	1,234	7.0%
Total	17,712	100.0%

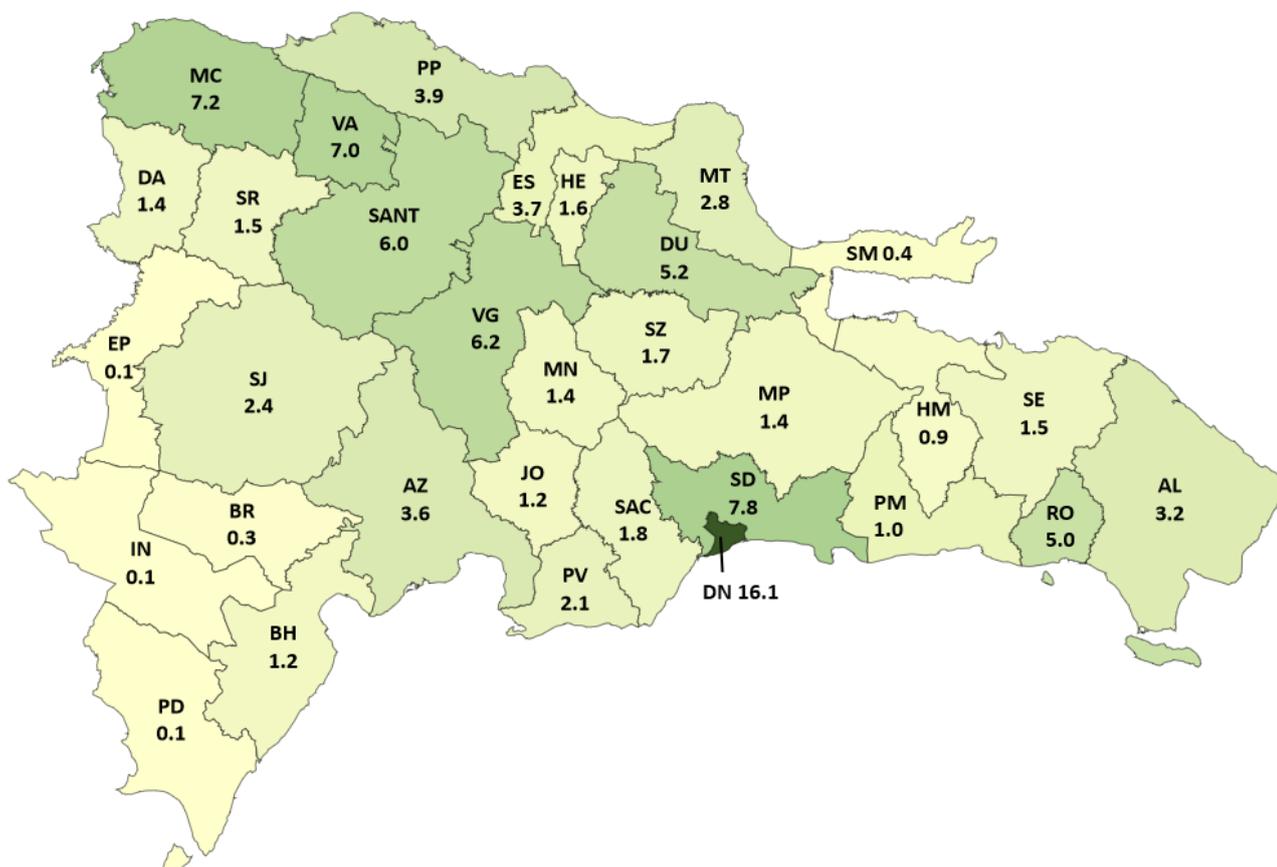
Notas:

Datos generados el 2 de marzo de 2020.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGI.

Proporción de Contribuyentes según Actividad Agropecuaria Al 31 de diciembre de 2018



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	DN: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	SANT: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados el 2 de marzo de 2020.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

CONTRIBUYENTES ACOGIDOS AL RST⁵

REGIMEN SIMPLIFICADO DE TRIBUTACIÓN

El Procedimiento Simplificado de Tributación (RST) es un método que facilita el cumplimiento tributario de los medianos y pequeños contribuyentes, sean personas jurídicas o personas físicas. Permite liquidar el Impuesto sobre la Renta (ISR), en base a sus compras y/o ingresos, así como pagar el Impuesto sobre las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) en base al valor agregado bruto.

De los 558,270 contribuyentes, 10,523 están acogidos al Procedimiento Simplificado de Tributación, es decir, un 1.9%. De estos contribuyentes, el 31.9% se encuentra en el Distrito Nacional, el 13.5% en Santo Domingo, el 11.5% en Santiago y el 6.8% en Duarte, totalizando un 63.8%. El restante 36.3% se encuentra en las demás provincias.

⁵ En agosto 2019 fue creado el RST, todos los contribuyentes del PSC y PSI fueron emigrados al RST.

**Cantidad de Contribuyentes acogidos al RST*
Al 31 de diciembre de 2018; en unidades**

Provincia	Contribuyentes acogidos al RST	Participación
Azua	56	0.5%
Bahoruco	24	0.2%
Barahona	175	1.7%
Dajabón	43	0.4%
Distrito Nacional	3,354	31.9%
Duarte	718	6.8%
El Seibo	21	0.2%
Elías Piña	14	0.1%
Españat	249	2.4%
Hato Mayor	18	0.2%
Hermanas Mirabal	170	1.6%
Independencia	16	0.2%
La Altagracia	168	1.6%
La Romana	259	2.5%
La Vega	698	6.6%
María Trinidad Sánchez	114	1.1%
Monseñor Nouel	139	1.3%
Monte Cristi	83	0.8%
Monte Plata	6	0.1%
Pedernales	14	0.1%
Peravia	63	0.6%
Puerto Plata	154	1.5%
Samaná	38	0.4%
San Cristóbal	114	1.1%
San José de Ocoa	27	0.3%
San Juan	233	2.2%
San Pedro de Macorís	295	2.8%
Sánchez Ramírez	105	1.0%
Santiago	1,209	11.5%
Santiago Rodríguez	115	1.1%
Santo Domingo	1,419	13.5%
Valverde	412	3.9%
Total	10,523	100.0%

Notas:

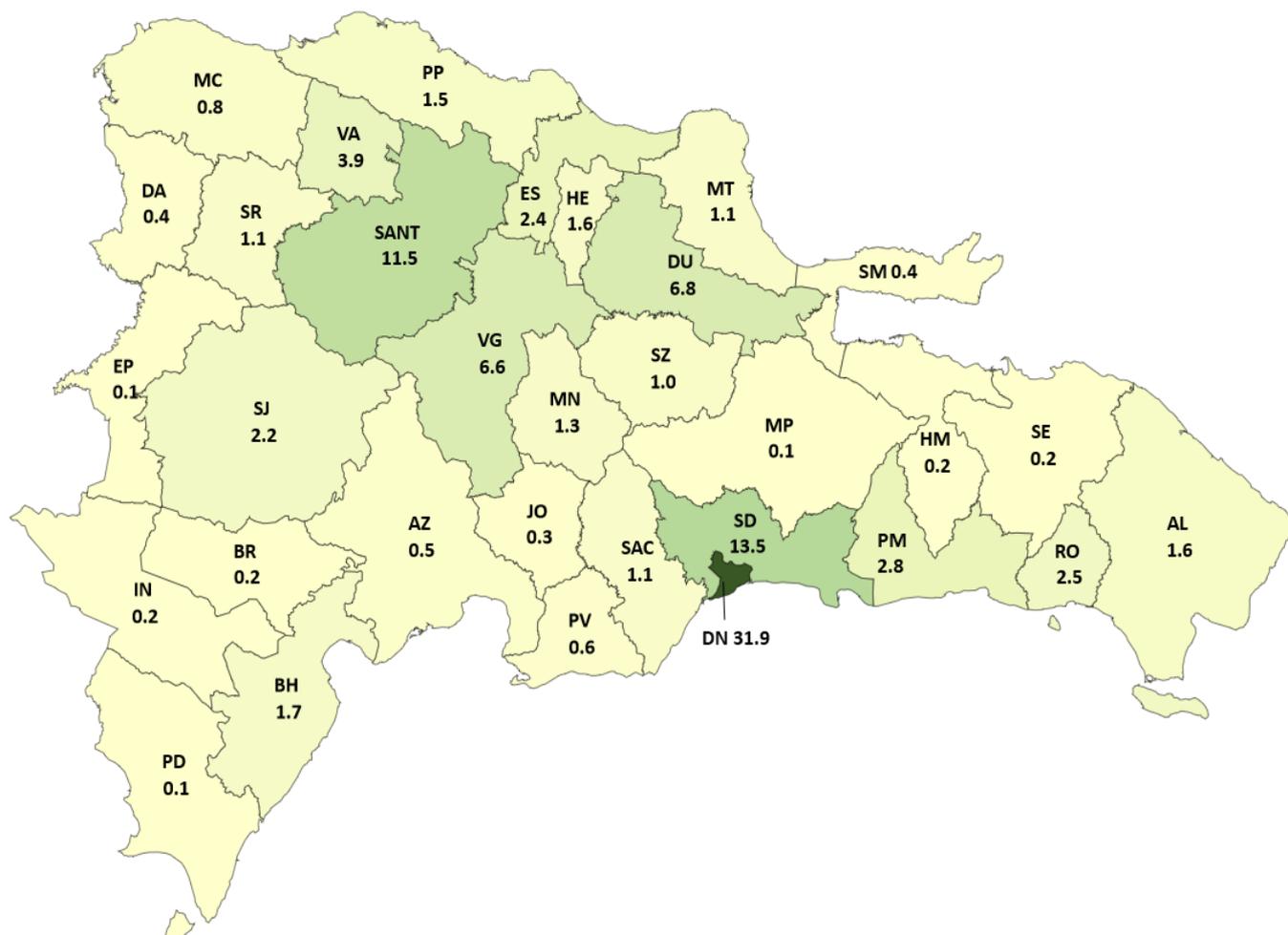
Datos generados el 2 de marzo de 2020.

*Para obtener este dato se tomaron en cuenta los contribuyentes acogidos al RST que presentaron su declaración en el año 2017.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Proporción de Contribuyentes acogidos al RST* Al 31 de diciembre de 2018



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	DN: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	SANT: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Efraín Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados el 2 de marzo de 2020.

*Para obtener este dato se tomaron en cuenta los contribuyentes acogidos al RST que presentaron su declaración en el año 2018.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

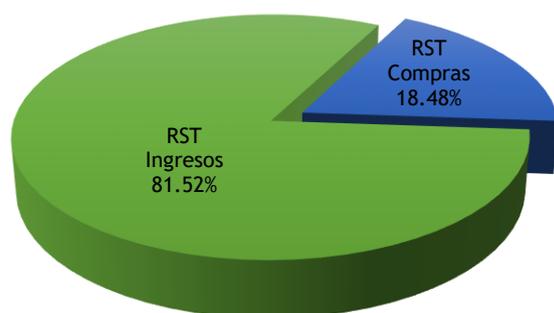
Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

RST BASADO EN COMPRAS O INGRESOS

Del total de contribuyentes, 1,945 están acogidos al Régimen Simplificado basado en Compras y 8,578 están acogidos al Procedimiento Simplificado basado en Ingresos, representando el 18.5% y el 81.5% respectivamente.

De los contribuyentes acogidos al RST basado en Compras, el 13.26% se concentra en el Distrito Nacional, el 11.36% en Santo Domingo, el 7.30% en Duarte y el 7.51% en La Vega, mientras el restante 60.57% se encuentra distribuido entre las demás provincias.

En cuanto a los contribuyentes acogidos al RST basado en Ingresos, el 36.1% se encuentra en el Distrito Nacional, el 13.9% en Santo Domingo, el 13.1% en Santiago y 36.9% en el resto del país.

RST basado en Compras vs Ingresos
Al 31 de diciembre de 2018

Notas:

Datos generados el 2 de marzo 2020.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Contribuyentes acogidos al RST basado en Compras*
Al 31 de diciembre de 2018; en unidades

Provincia	Contribuyentes acogidos al PSC	Participación
Azua	18	0.9%
Bahoruco	23	1.2%
Barahona	103	5.3%
Dajabón	39	2.0%
Distrito Nacional	258	13.3%
Duarte	142	7.3%
El Seibo	5	0.3%
Elías Piña	10	0.5%
Españat	60	3.1%
Hato Mayor	7	0.4%
Hermanas Mirabal	54	2.8%
Independencia	14	0.7%
La Altagracia	76	3.9%
La Romana	95	4.9%
La Vega	146	7.5%
María Trinidad Sánchez	34	1.7%
Monseñor Nouel	29	1.5%
Monte Cristi	43	2.2%
Monte Plata	2	0.1%
Pedernales	13	0.7%
Peravia	5	0.3%
Puerto Plata	32	1.6%
Samaná	22	1.1%
San Cristóbal	29	1.5%
San José de Ocoa	16	0.8%
San Juan	69	3.5%
San Pedro de Macorís	45	2.3%
Sánchez Ramírez	22	1.1%
Santiago	87	4.5%
Santiago Rodríguez	53	2.7%
Santo Domingo	221	11.4%
Valverde	173	8.9%
Total	1,945	100.0%

Notas:

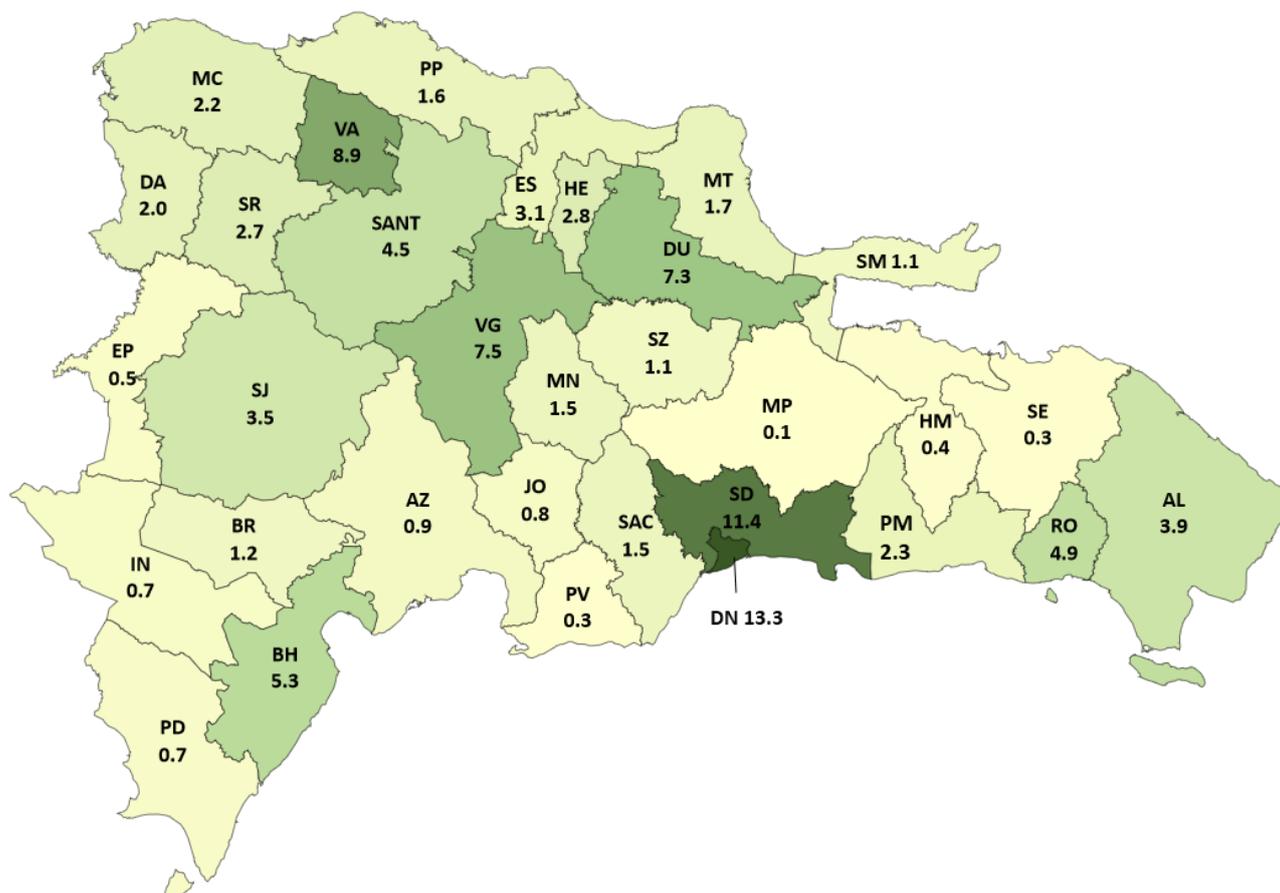
Datos generados el 2 de marzo de 2020.

*Para obtener este dato, se tomaron en cuenta los contribuyentes acogidos al RST que presentaron su declaración en el año 2018.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Contribuyentes acogidos al RST basado en Compras* Al 31 de diciembre de 2018; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	DN: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	SANT: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados el 2 de marzo de 2020.

*Para obtener este dato, se tomaron en cuenta los contribuyentes acogidos al RST que presentaron su declaración en el año 2018.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Contribuyentes acogidos al RST basado en Ingresos*
Al 31 de diciembre de 2018; en unidades

Provincia	Contribuyentes acogidos al PSI	Participación
Azua	38	0.4%
Bahoruco	1	0.0%
Barahona	72	0.8%
Dajabón	4	0.0%
Distrito Nacional	3,096	36.1%
Duarte	576	6.7%
El Seibo	16	0.2%
Elías Piña	4	0.0%
Españat	189	2.2%
Hato Mayor	11	0.1%
Hermanas Mirabal	116	1.4%
Independencia	2	0.0%
La Altagracia	92	1.1%
La Romana	164	1.9%
La Vega	552	6.4%
María Trinidad Sánchez	80	0.9%
Monseñor Nouel	110	1.3%
Monte Cristi	40	0.5%
Monte Plata	4	0.0%
Pedernales	1	0.0%
Peravia	58	0.7%
Puerto Plata	122	1.4%
Samaná	16	0.2%
San Cristóbal	85	1.0%
San José de Ocoa	11	0.1%
San Juan	164	1.9%
San Pedro de Macorís	250	2.9%
Sánchez Ramírez	83	1.0%
Santiago	1,122	13.1%
Santiago Rodríguez	62	0.7%
Santo Domingo	1,198	14.0%
Valverde	239	2.8%
Total	8,578	100.0%

Notas:

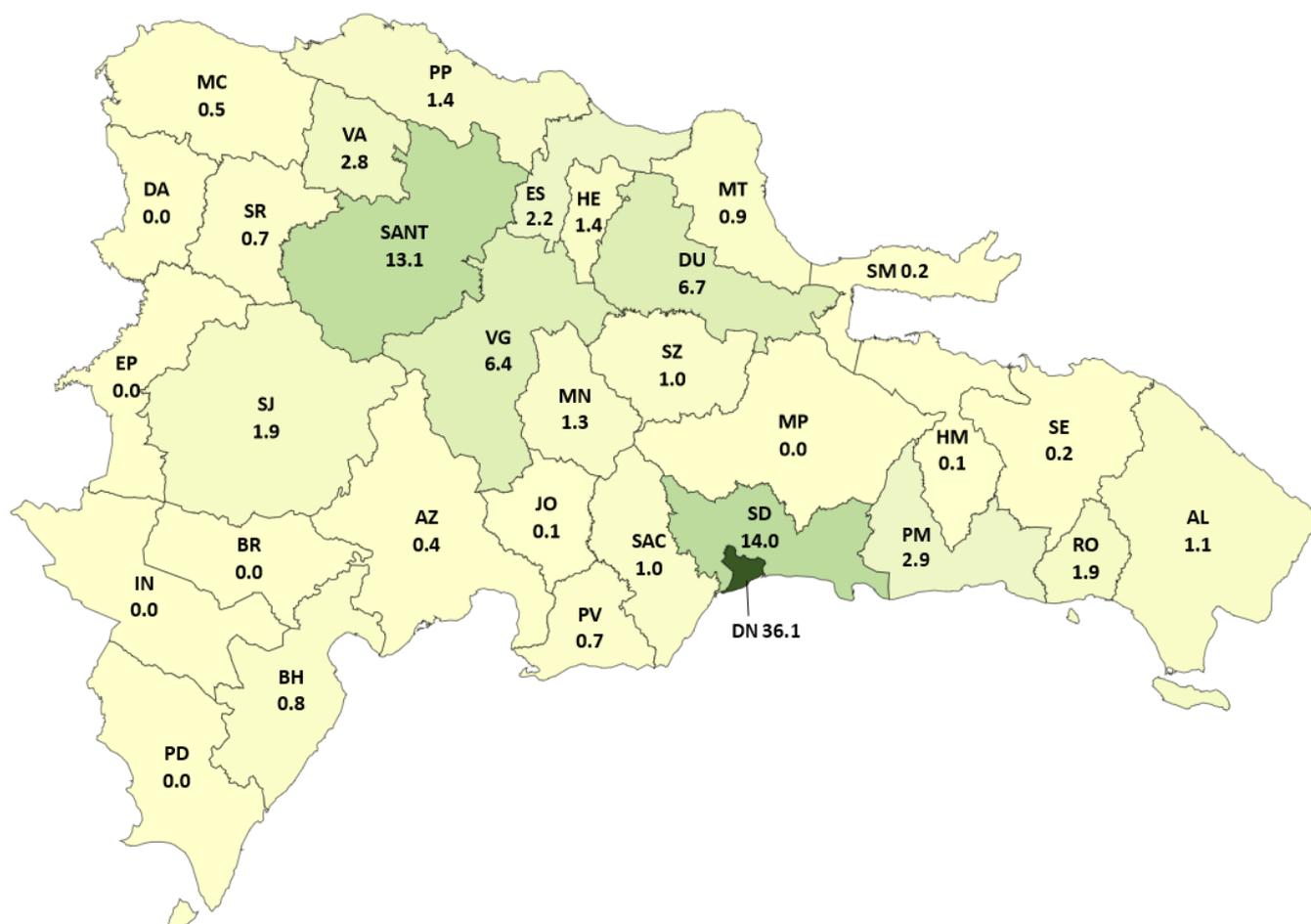
Datos generados el 2 de marzo de 2020.

*Para obtener este dato, se tomaron en cuenta los contribuyentes acogidos al PST que presentaron su declaración en el año 2018.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Contribuyentes acogidos al RST basado en Ingresos* Al 31 de diciembre de 2018; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	DN: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	SANT: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados el 2 de marzo de 2020.

*Para obtener este dato, se tomaron en cuenta los contribuyentes acogidos al RST que presentaron su declaración en el año 2018.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

MERCADO LABORAL

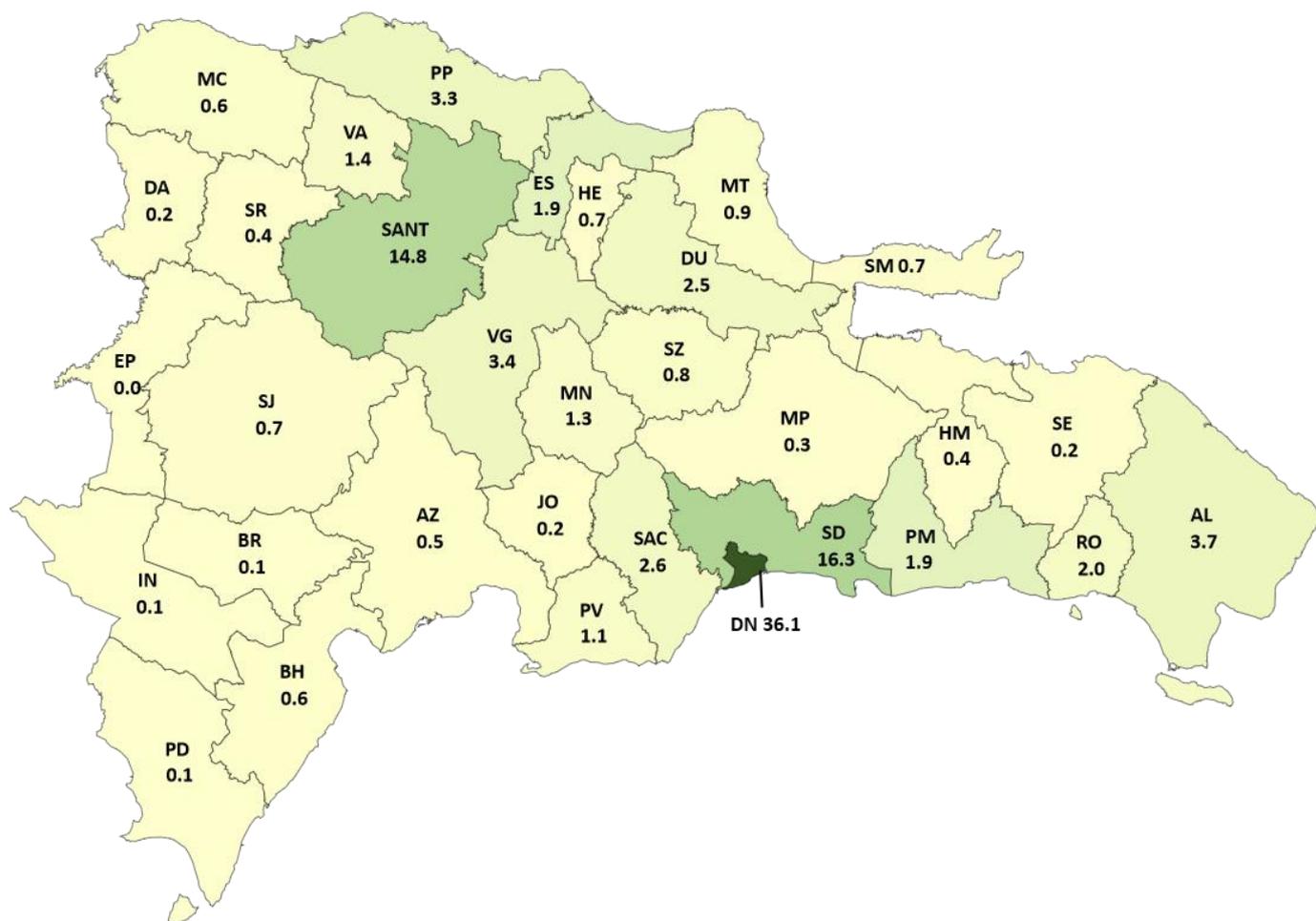
EMPLEADORES

Para el año 2018, el total de empleadores que realizaron la declaración de asalariados ascendió a 82,895. Del total de empleadores, el 36.1% se encuentra ubicado en el Distrito Nacional, el 16.3% en Santo Domingo, el 14.8% en Santiago y el 32.8% en las demás provincias.

**Cantidad de Empleadores
Al 31 de diciembre de 2018; en unidades**

Provincia	Total Empleadores	Participación
Azua	429	0.5%
Bahoruco	108	0.1%
Barahona	464	0.6%
Dajabón	199	0.2%
Distrito Nacional	29,902	36.1%
Duarte	2,110	2.5%
El Seibo	203	0.2%
Elías Piña	37	0.0%
Españat	1,633	2.0%
Hato Mayor	319	0.4%
Hermanas Mirabal	550	0.7%
Independencia	54	0.1%
La Altagracia	3,077	3.7%
La Romana	1,646	2.0%
La Vega	2,849	3.4%
María Trinidad Sánchez	763	0.9%
Monseñor Nouel	1,072	1.3%
Monte Cristi	499	0.6%
Monte Plata	245	0.3%
Pedernales	44	0.1%
Peravia	880	1.1%
Puerto Plata	2,775	3.3%
Samaná	605	0.7%
San Cristóbal	2,120	2.6%
San José de Ocoa	167	0.2%
San Juan	577	0.7%
San Pedro de Macorís	1,580	1.9%
Sánchez Ramírez	693	0.8%
Santiago	12,302	14.8%
Santiago Rodríguez	298	0.4%
Santo Domingo	13,512	16.3%
Valverde	1,183	1.4%
Total	82,895	100.0%

Total de Empleadores Al 31 de diciembre de 2018; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	DN: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	SANT: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados el 2 de marzo de 2020.

Para obtener este dato se tomaron en cuenta los empleadores que realizaron la Declaración de Asalariados.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

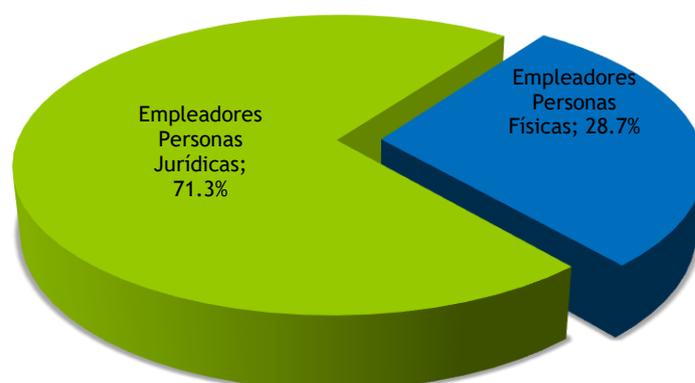
Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

EMPLEADORES SEGÚN PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS

Al año 2018, el 28.7% del total de empleadores son personas físicas mientras que el 71.3% restante son personas jurídicas. De los empleadores que son personas físicas, el 22.4% se encuentra en Santiago, el 13.9% en el Distrito Nacional, el 12.9% en Santo Domingo y el 50.8% distribuido en el resto del país.

De los empleadores que son personas jurídicas, el 44.9% se encuentra ubicado en el Distrito Nacional, el 17.7% en Santo Domingo, el 11.8% en Santiago y el restante 25.5% en las demás provincias.

Empleadores Personas Físicas vs Empleadores Personas Jurídicas Al 31 de diciembre de 2018; en porcentajes



Notas:

Datos generados el 2 de marzo 2020.

Para obtener este dato se tomaron en cuenta los empleadores que realizaron la Declaración de Asalariados.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Cantidad de Empleadores según Tipo de Persona Al 31 de diciembre de 2018; en unidades

Provincia	Personas Físicas	Participación	Provincia	Personas Jurídicas	Participación
Azua	214	0.9%	Azua	215	0.4%
Bahoruco	45	0.2%	Bahoruco	63	0.1%
Barahona	206	0.9%	Barahona	258	0.4%
Dajabón	96	0.4%	Dajabón	103	0.2%
Distrito Nacional	3,296	13.9%	Distrito Nacional	26,606	45.0%
Duarte	1,307	5.5%	Duarte	803	1.4%
El Seibo	108	0.5%	El Seibo	95	0.2%
Elías Piña	14	0.1%	Elías Piña	23	0.0%
Espailat	803	3.4%	Espailat	830	1.4%
Hato Mayor	178	0.7%	Hato Mayor	141	0.2%
Hermanas Mirabal	387	1.6%	Hermanas Mirabal	163	0.3%
Independencia	19	0.1%	Independencia	35	0.1%
La Altagracia	754	3.2%	La Altagracia	2,323	3.9%
La Romana	493	2.1%	La Romana	1,153	1.9%
La Vega	1,398	5.9%	La Vega	1,451	2.5%
María Trinidad Sánchez	459	1.9%	María Trinidad Sánchez	304	0.5%
Monseñor Nouel	497	2.1%	Monseñor Nouel	575	1.0%
Monte Cristi	261	1.1%	Monte Cristi	238	0.4%
Monte Plata	110	0.5%	Monte Plata	135	0.2%
Pedernales	15	0.1%	Pedernales	29	0.0%
Peravia	449	1.9%	Peravia	431	0.7%
Puerto Plata	1,147	4.8%	Puerto Plata	1,628	2.8%
Samaná	191	0.8%	Samaná	414	0.7%
San Cristóbal	638	2.7%	San Cristóbal	1,482	2.5%
San José de Ocoa	107	0.5%	San José de Ocoa	60	0.1%
San Juan	240	1.0%	San Juan	337	0.6%
San Pedro de Macorís	615	2.6%	San Pedro de Macorís	965	1.6%
Sánchez Ramírez	344	1.4%	Sánchez Ramírez	349	0.6%
Santiago	5,311	22.4%	Santiago	6,991	11.8%
Santiago Rodríguez	191	0.8%	Santiago Rodríguez	107	0.2%
Santo Domingo	3,074	12.9%	Santo Domingo	10,438	17.7%
Valverde	792	3.3%	Valverde	391	0.7%
Total	23,759	100.0%	Total	59,136	100.0%

Notas:

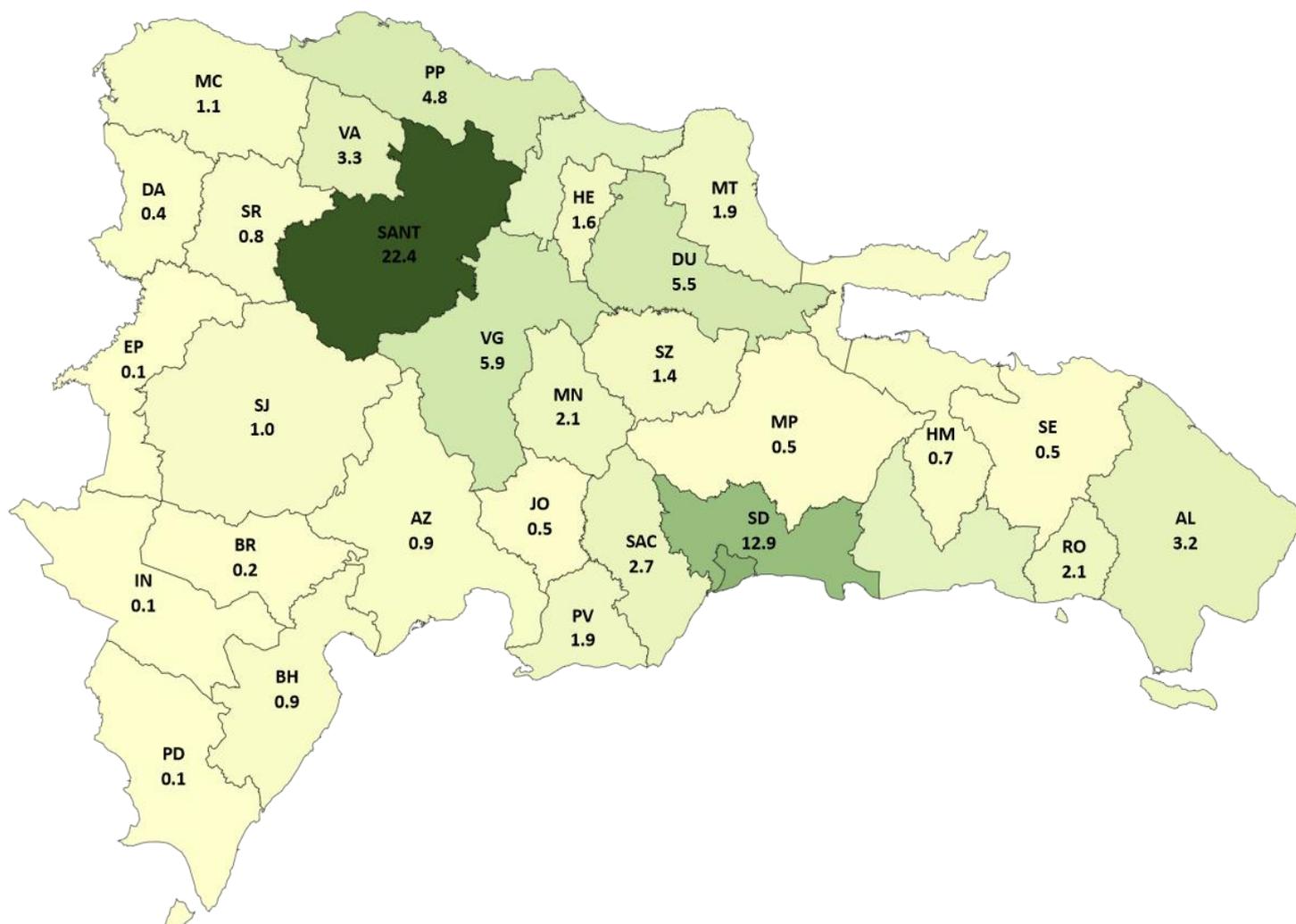
Datos generados el 2 de marzo de 2020.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Para obtener este dato, se tomaron en cuenta los empleadores que realizan la Declaración de Asalariados.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Proporción de Empleadores Persona Física Al 31 de diciembre de 2018



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	DN: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	SANT: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

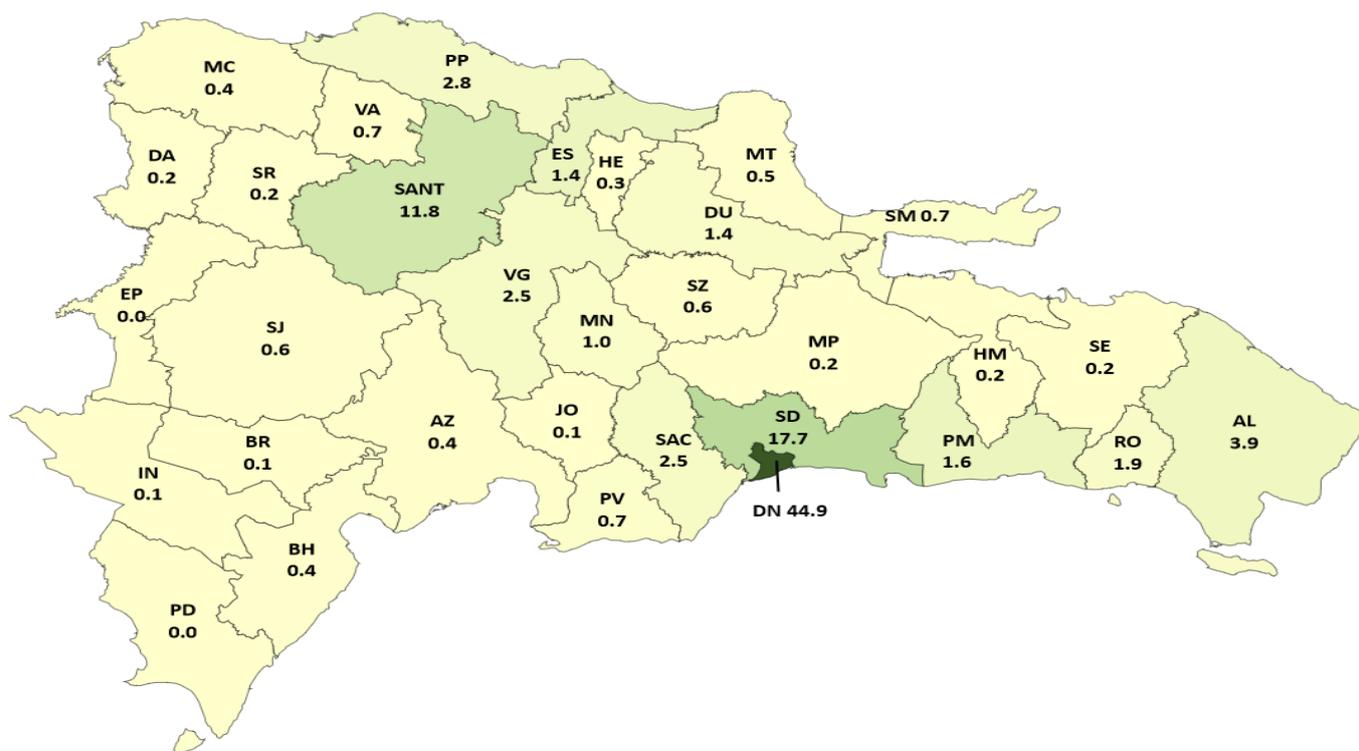
Datos generados el 2 de marzo de 2020.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Para obtener este dato, se tomaron en cuenta los empleadores que realizan la Declaración de Asalariados.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Proporción de Empleadores Persona Jurídica Al 31 de diciembre de 2018



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	DN: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	SANT: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados el 2 de marzo de 2020.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Para obtener este dato, se tomaron en cuenta los empleadores que realizan la Declaración de Asalariados.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

EMPLEADORES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA

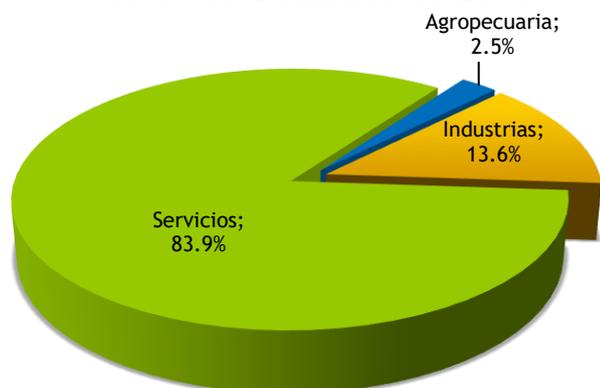
Del total de empleadores, el 83.9% se encuentra en la actividad económica de *Servicios*, el 13.6% en *Industrias* y el restante 2.5% en *Agropecuaria*.

En la actividad económica *Servicios*, el 36.4% se encuentra en el Distrito Nacional, el 15.5% en Santo Domingo, el 15.0% en Santiago y el restante 33.1% en las demás provincias.

En cuanto a los que están clasificados bajo la actividad económica de *Industrias*, el 37.4% se encuentra ubicado en el Distrito Nacional, 22.1% en Santo Domingo, 14.5% en Santiago y 25.9% distribuido entre el resto de las provincias.

De la actividad *Agropecuaria*, el 20.2% de los empleadores se concentra en el Distrito Nacional, el 10.8% en Santiago, 9.8% en Santo Domingo y el 59.2% en el resto del país.

Empleadores según actividad económica Al 31 de diciembre de 2018



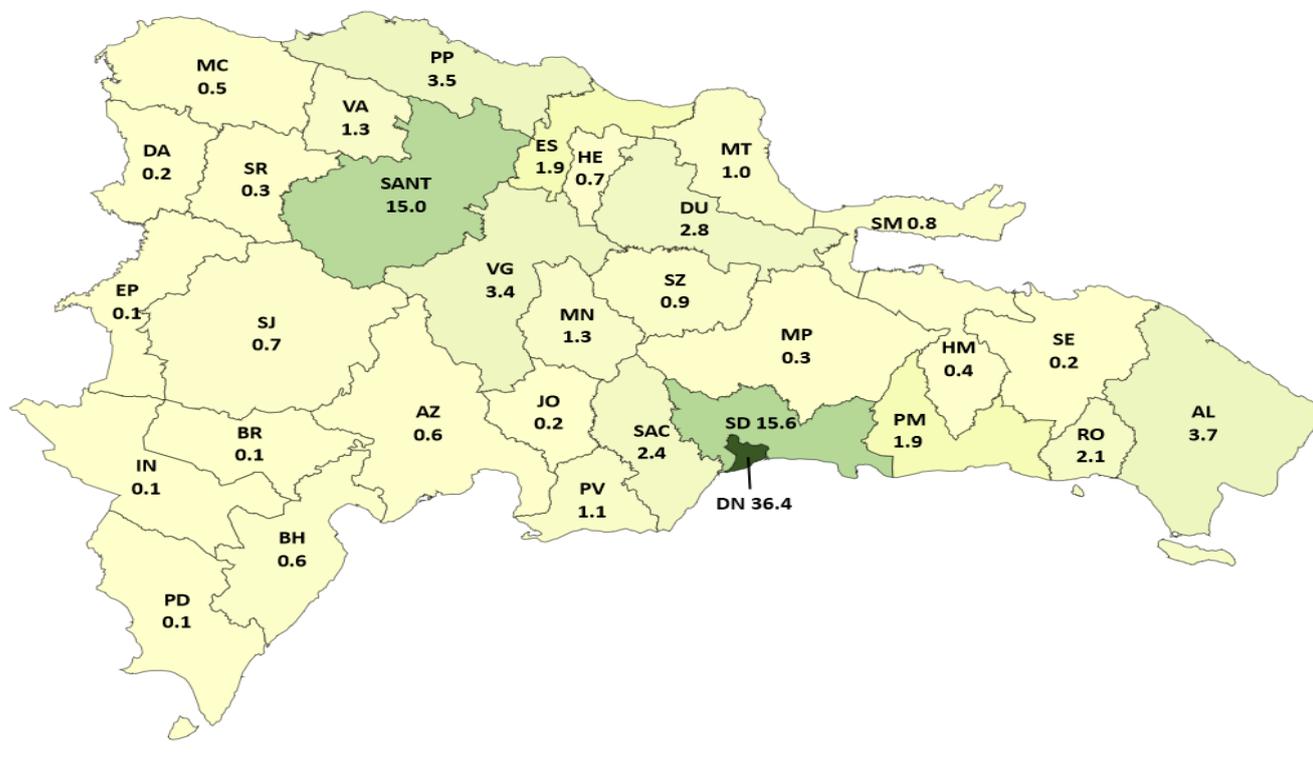
Notas:
Datos generados el 2 de marzo de 2020.
Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.
Para obtener este dato, se tomaron en cuenta los empleadores que realizan la Declaración de Asalariados.
Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Cantidad de Empleadores del Sector Servicios Al 31 de diciembre de 2018; en unidades

Provincia	Sector Servicios	Participación
Azuá	385	0.6%
Bahoruco	100	0.1%
Barahona	418	0.6%
Dajabón	171	0.2%
Distrito Nacional	25,283	36.4%
Duarte	1,925	2.8%
El Seibo	162	0.2%
Elías Piña	36	0.1%
Españat	1,323	1.9%
Hato Mayor	267	0.4%
Hermanas Mirabal	478	0.7%
Independencia	43	0.1%
La Altagracia	2,584	3.7%
La Romana	1,428	2.1%
La Vega	2,394	3.4%
María Trinidad Sánchez	688	1.0%
Monseñor Nouel	881	1.3%
Monte Cristi	345	0.5%
Monte Plata	211	0.3%
Pedernales	42	0.1%
Peravia	762	1.1%
Puerto Plata	2,450	3.5%
Samaná	553	0.8%
San Cristóbal	1,666	2.4%
San José de Ocoa	139	0.2%
San Juan	492	0.7%
San Pedro de Macorís	1,334	1.9%
Sánchez Ramírez	594	0.9%
Santiago	10,436	15.0%
Santiago Rodríguez	237	0.3%
Santo Domingo	10,814	15.6%
Valverde	901	1.3%
Total	69,542	100.0%

Notas:
Datos generados el 2 de marzo de 2020.
Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.
Para obtener este dato, se tomaron en cuenta los empleadores que realizan la Declaración de Asalariados.
Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Proporción de Empleadores del Sector Servicios Al 31 de diciembre de 2018



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	DN: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	SANT: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados el 2 de marzo de 2020.

Para obtener este dato se tomaron en cuenta los empleadores que realizaron la Declaración de Asalariados.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Cantidad de Empleadores del Sector Industrias Al 31 de diciembre de 2018; en unidades

Provincia	Sector Industrias	Participación
Azua	25	0.2%
Bahoruco	5	0.0%
Barahona	34	0.3%
Dajabón	14	0.1%
Distrito Nacional	4,220	37.4%
Duarte	138	1.2%
El Seibo	17	0.2%
Elías Piña	1	0.0%
Españat	172	1.5%
Hato Mayor	26	0.2%
Hermanas Mirabal	39	0.3%
Independencia	5	0.0%
La Altagracia	441	3.9%
La Romana	189	1.7%
La Vega	278	2.5%
María Trinidad Sánchez	47	0.4%
Monseñor Nouel	138	1.2%
Monte Cristi	41	0.4%
Monte Plata	14	0.1%
Pedernales	1	0.0%
Peravia	85	0.8%
Puerto Plata	253	2.2%
Samaná	49	0.4%
San Cristóbal	419	3.7%
San José de Ocoa	9	0.1%
San Juan	59	0.5%
San Pedro de Macorís	221	2.0%
Sánchez Ramírez	76	0.7%
Santiago	1,637	14.5%
Santiago Rodríguez	39	0.3%
Santo Domingo	2,493	22.1%
Valverde	89	0.8%
Total	11,274	100.0%

Notas:

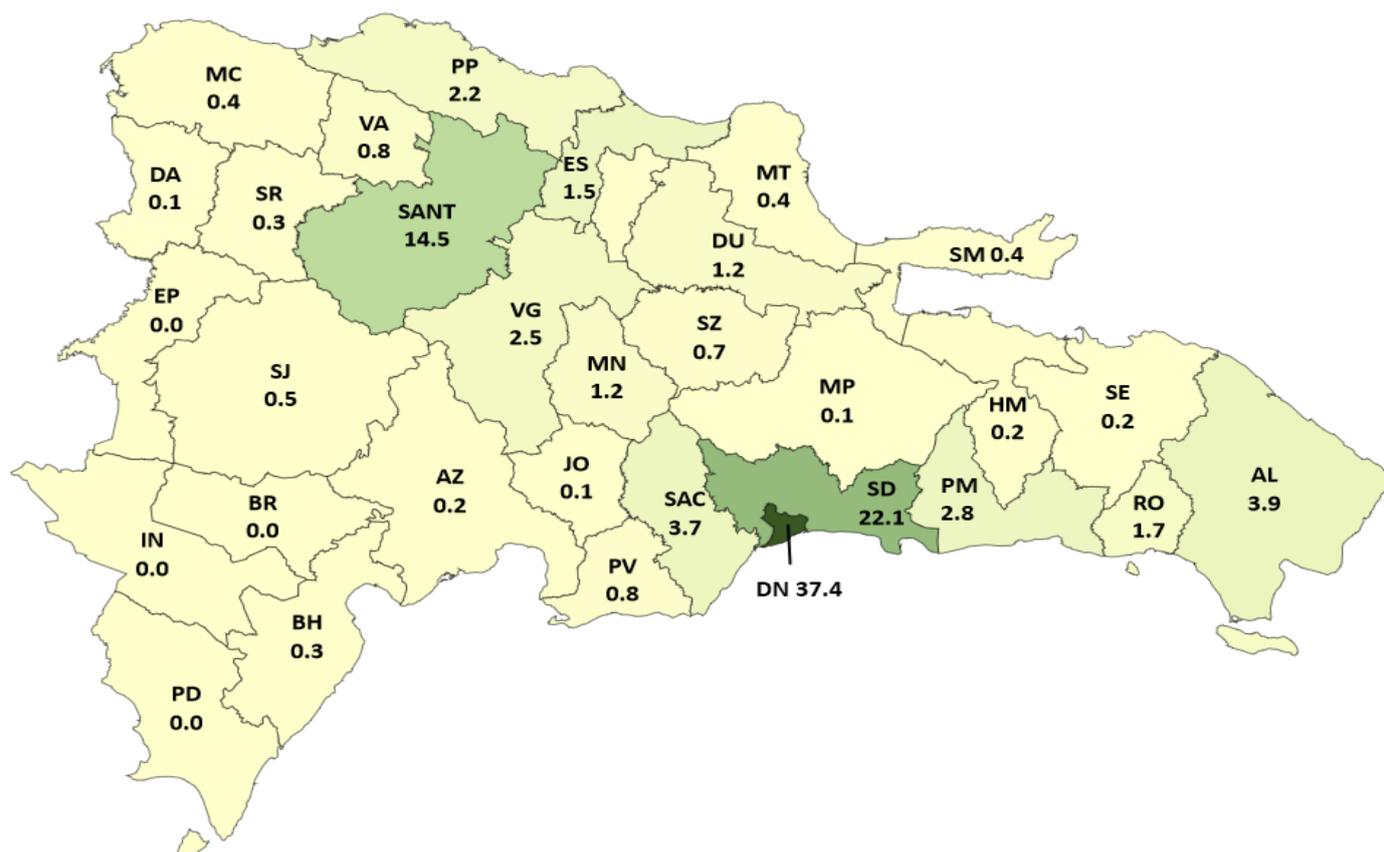
Datos generados el 2 de marzo de 2020.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Para obtener este dato, se tomaron en cuenta los empleadores que realizan la Declaración de Asalariados.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Proporción de Empleadores del Sector Industrias Al 31 de diciembre de 2018



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	DN: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	SANT: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados el 2 de marzo de 2020.

Para obtener este dato se tomaron en cuenta los empleadores que realizaron la Declaración de Asalariados.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Cantidad de Empleadores del Sector Agropecuario Al 31 de diciembre de 2018; en unidades

Provincia	Sector Agropecuario	Participación
Azua	19	0.91%
Bahoruco	3	0.14%
Barahona	12	0.58%
Dajabón	14	0.67%
Distrito Nacional	399	19.19%
Duarte	47	2.26%
El Seibo	24	1.15%
Elías Piña	-	0.00%
Españat	138	6.64%
Hato Mayor	26	1.25%
Hermanas Mirabal	33	1.59%
Independencia	6	0.29%
La Altagracia	52	2.50%
La Romana	29	1.39%
La Vega	177	8.51%
María Trinidad Sánchez	28	1.35%
Monseñor Nouel	53	2.55%
Monte Cristi	113	5.44%
Monte Plata	20	0.96%
Pedernales	1	0.05%
Peravia	33	1.59%
Puerto Plata	72	3.46%
Samaná	3	0.14%
San Cristóbal	35	1.68%
San José de Ocoa	19	0.91%
San Juan	26	1.25%
San Pedro de Macorís	25	1.20%
Sánchez Ramírez	23	1.11%
Santiago	229	11.01%
Santiago Rodríguez	22	1.06%
Santo Domingo	205	9.86%
Valverde	193	9.28%
Total	2,079	100.0%

Notas:

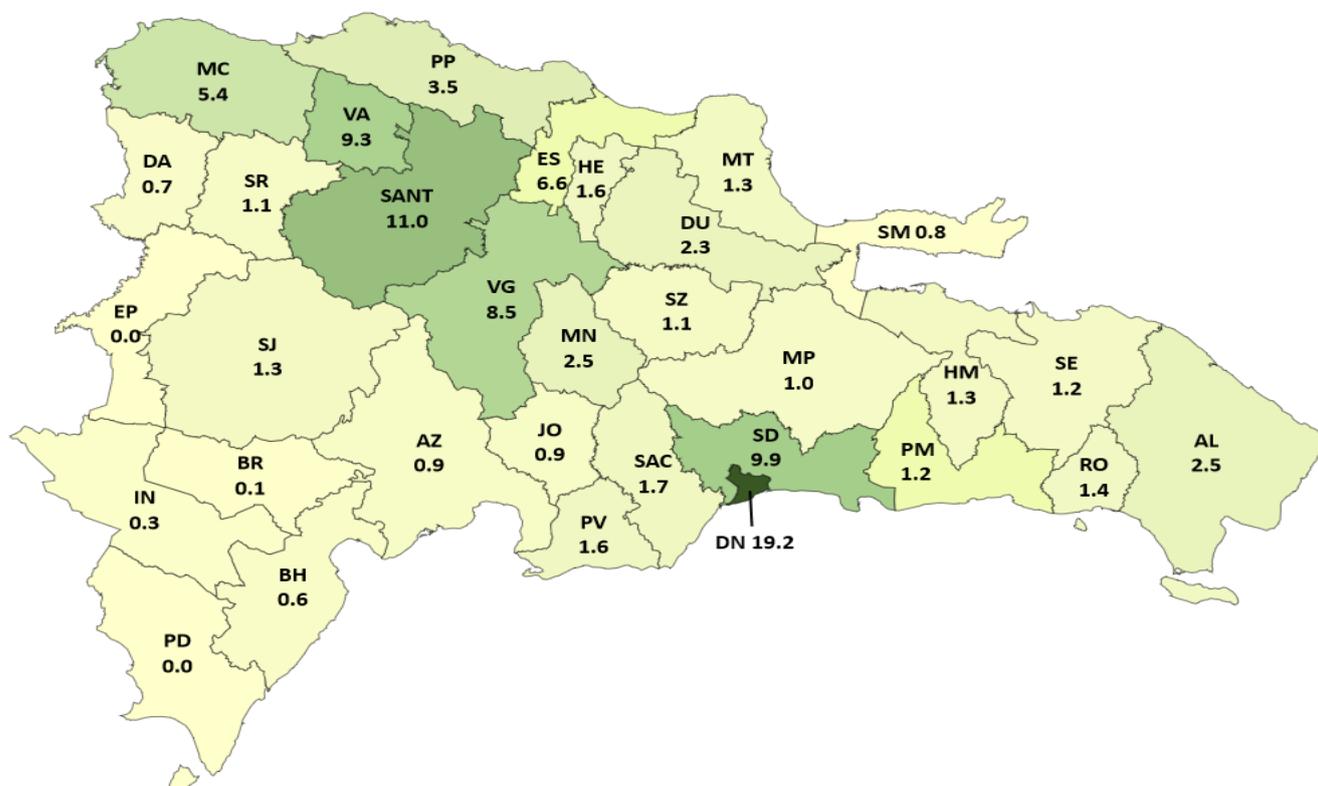
Datos generados el 2 de marzo de 2020.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Para obtener este dato, se tomaron en cuenta los empleadores que realizan la Declaración de Asalariados.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Proporción de Empleadores del Sector Agropecuario Al 31 de diciembre de 2018



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	DN: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	SANT: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados el 2 de marzo de 2018.

Para obtener este dato se tomaron en cuenta los empleadores que realizaron la Declaración de Asalariados.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

CANTIDAD DE ASALARIADOS

La cantidad total de asalariados reportados en el año 2018, según las declaraciones realizadas por los empleadores ascendió a 2,064,303. El 52.3% de los asalariados corresponde a empleadores ubicados en el Distrito Nacional, el 11.7% en Santo Domingo, el 11.7% en Santiago y el 24.4% en el resto del país.

**Cantidad de Asalariados
Al 31 de diciembre de 2018; en unidades**

Provincia	Total Asalariados	Participación
Azua	8,285	0.4%
Bahoruco	1,166	0.1%
Barahona	6,191	0.3%
Dajabón	3,423	0.2%
Distrito Nacional	1,079,736	52.3%
Duarte	30,647	1.5%
El Seibo	2,572	0.1%
Elías Piña	958	0.0%
Españat	30,141	1.5%
Hato Mayor	3,522	0.2%
Hermanas Mirabal	6,900	0.3%
Independencia	767	0.0%
La Altagracia	76,529	3.7%
La Romana	65,474	3.2%
La Vega	38,471	1.9%
María Trinidad Sánchez	8,986	0.4%
Monseñor Nouel	22,847	1.1%
Monte Cristi	11,318	0.5%
Monte Plata	2,047	0.1%
Pedernales	727	0.0%
Peravia	11,807	0.6%
Puerto Plata	38,829	1.9%
Samaná	7,085	0.3%
San Cristóbal	46,848	2.3%
San José de Ocoa	1,370	0.1%
San Juan	6,698	0.3%
San Pedro de Macorís	38,299	1.9%
Sánchez Ramírez	8,042	0.4%
Santiago	240,730	11.7%
Santiago Rodríguez	5,549	0.3%
Santo Domingo	241,097	11.7%
Valverde	17,242	0.8%
Total	2,064,303	100.0%

Notas:

Datos generados el 2 de marzo de 2020.

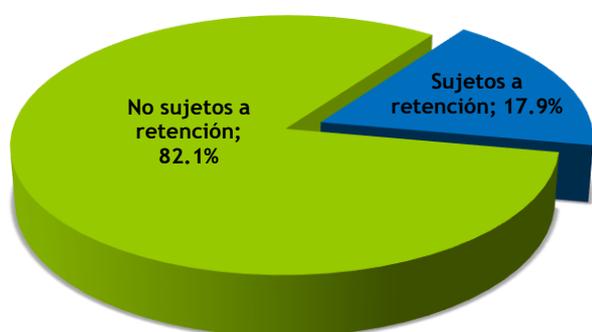
Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del empleador.

Para obtener este dato, se tomaron en cuenta los empleadores que realizan la Declaración de Asalariados.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

CANTIDAD DE ASALARIADOS SUJETOS A RETENCIÓN

Del total de asalariados, el 17.9% está sujeto a retención. El salario mínimo gravado es de RD\$34,685.0 mensuales. De los empleados sujetos a retención, el 75.4% trabaja con empleadores ubicados en el Distrito Nacional, el 8.5% en Santo Domingo, el 5.2% en Santiago y el 10.9% restante en las demás provincias.

**Notas:**

Datos generados el 2 de marzo de 2018.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del empleador.

Fueron tomados en cuenta los empleadores que realizan la Declaración de Asalariados IR-3.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Cantidad de Asalariados sujetos a Retención
Al 31 de diciembre de 2018; en unidades

Provincia	Total Asalariados	Participación
Azua	83	0.0%
Bahoruco	45	0.0%
Barahona	128	0.0%
Dajabón	182	0.0%
Distrito Nacional	282,244	76.6%
Duarte	667	0.2%
El Seibo	18	0.0%
Elías Piña	5	0.0%
Españat	642	0.2%
Hato Mayor	80	0.0%
Hermanas Mirabal	58	0.0%
Independencia	11	0.0%
La Altagracia	8,958	2.4%
La Romana	13,669	3.7%
La Vega	1,630	0.4%
María Trinidad Sánchez	36	0.0%
Monseñor Nouel	1,872	0.5%
Monte Cristi	236	0.1%
Monte Plata	105	0.0%
Pedernales	11	0.0%
Peravia	341	0.1%
Puerto Plata	1,995	0.5%
Samaná	177	0.0%
San Cristóbal	5,285	1.4%
San José de Ocoa	23	0.0%
San Juan	177	0.0%
San Pedro de Macorís	2,337	0.6%
Sánchez Ramírez	336	0.1%
Santiago	17,872	4.8%
Santiago Rodríguez	634	0.2%
Santo Domingo	28,434	7.7%
Valverde	271	0.1%
Total	368,562	100.00%

Notas:

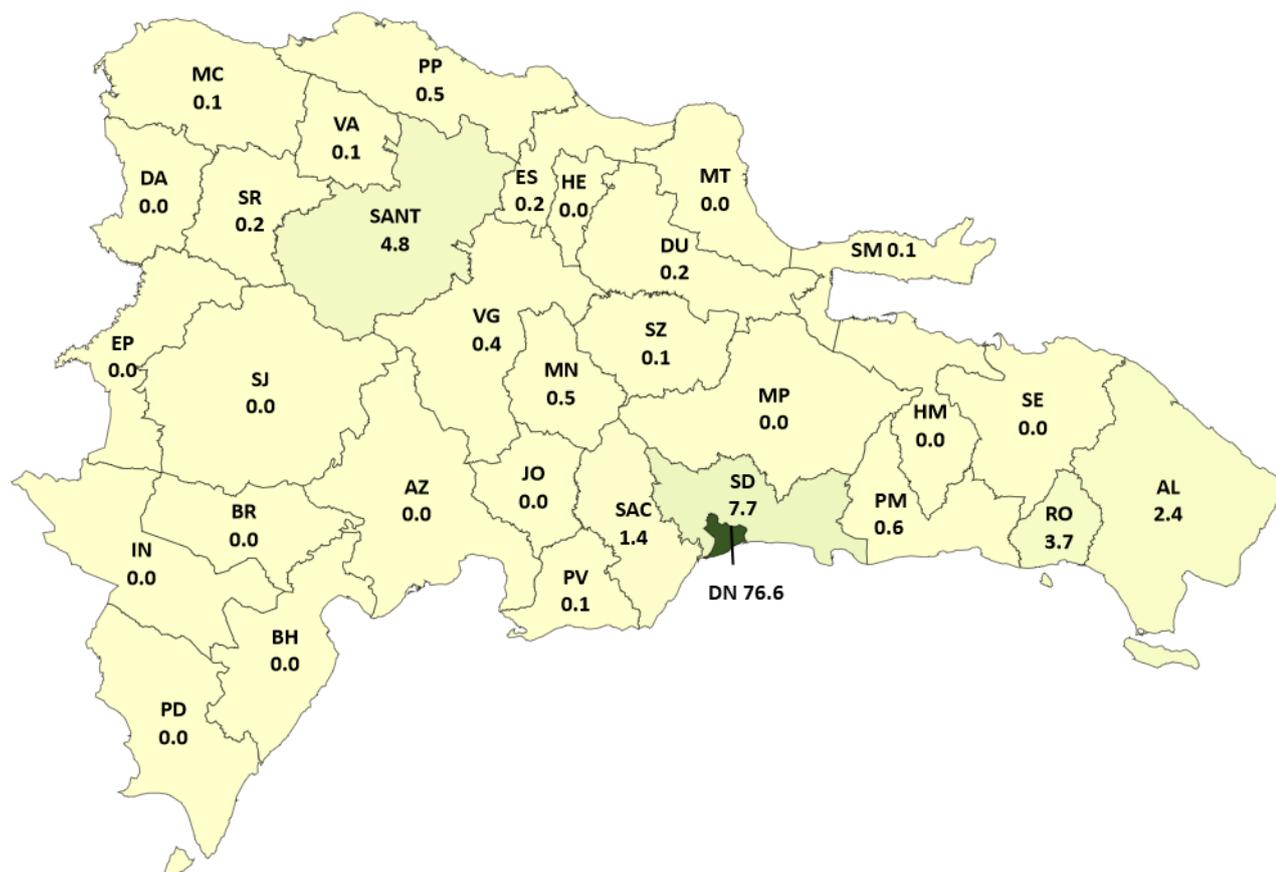
Datos generados el 2 de marzo de 2020.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del empleador.

Para obtener este dato, se tomaron en cuenta los empleadores que realizan la Declaración de Asalariados.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Proporción de Asalariados sujetos a Retención Al 31 de diciembre de 2018



AZ: Azua	ES: Esparillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	DN: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	SANT: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados el 18 de enero de 2020.

Para obtener este dato se tomaron en cuenta los empleadores que realizaron la Declaración de Asalariados.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.



SALARIOS PAGADOS

El total de salarios pagados mensualmente, tomando como referencia el mes de julio del año 2018 según los datos completados por los empleadores en las declaraciones, fue de RD\$43,976.2 millones.

Del total de salarios pagados, el 67.5% se concentra en los empleados cuyos empleadores se encuentran ubicados en el Distrito Nacional, el 10.2% en Santo Domingo, el 8.1% en Santiago y el 14.3% restante en las demás provincias.

**Total de Salarios Pagados
Año 2018*; en millones de RD\$**

Provincia	Total Salarios Pagados	Participación
Azua	55.7	0.1%
Bahoruco	11.3	0.0%
Barahona	62.4	0.1%
Dajabón	38.7	0.1%
Distrito Nacional	29,668.8	67.5%
Duarte	285.8	0.6%
El Seibo	19.7	0.0%
Elías Piña	4.4	0.0%
Españat	294.6	0.7%
Hato Mayor	35.5	0.1%
Hermanas Mirabal	49.4	0.1%
Independencia	5.1	0.0%
La Altagracia	1,351.2	3.1%
La Romana	711.6	1.6%
La Vega	450.7	1.0%
María Trinidad Sánchez	56.9	0.1%
Monseñor Nouel	302.1	0.7%
Monte Cristi	105.3	0.2%
Monte Plata	24.9	0.1%
Pedernales	5.0	0.0%
Peravia	118.3	0.3%
Puerto Plata	520.1	1.2%
Samaná	75.5	0.2%
San Cristóbal	838.7	1.9%
San José de Ocoa	12.7	0.0%
San Juan	66.3	0.2%
San Pedro de Macorís	473.0	1.1%
Sánchez Ramírez	83.0	0.2%
Santiago	3,538.6	8.0%
Santiago Rodríguez	78.1	0.2%
Santo Domingo	4,482.0	10.2%
Valverde	150.8	0.3%
Total	43,976.2	100.0%

Notas:

Datos generados el 2 de marzo de 2020.

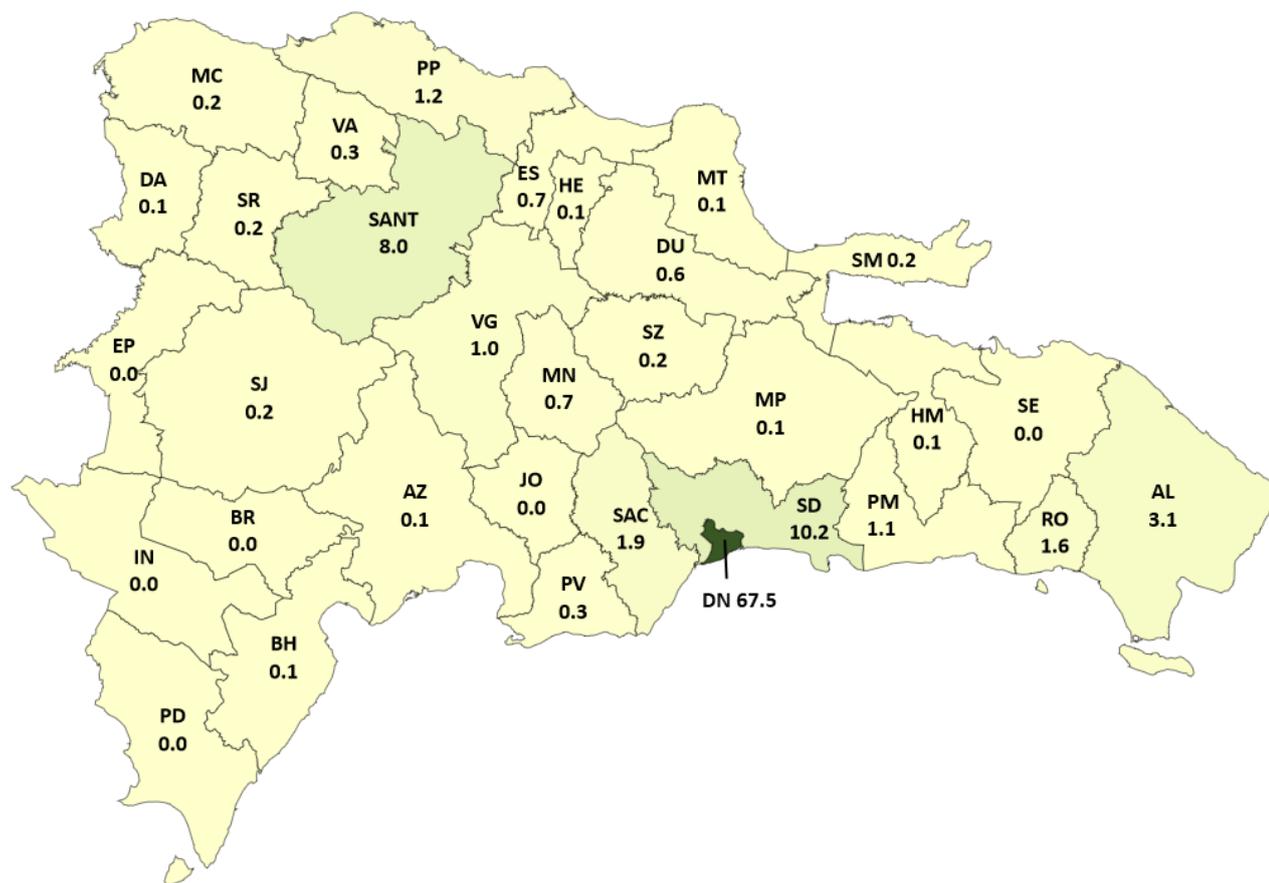
* Se tomó el mes de julio como referencia para realizar los cálculos.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del empleador.

Para obtener este dato se tomaron en cuenta los empleadores que realizan la Declaración de Asalariados.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Salarios Pagados según Provincia Año 2018*; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	DN: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	SANT: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados el 2 de marzo de 2020.

* Se tomó el mes de julio como referencia para realizar los cálculos.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del empleador.

Para obtener este dato se tomaron en cuenta los empleadores que realizan la Declaración de Asalariados.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

DATOS DECLARACIONES

VENTAS TOTALES REPORTADAS SEGÚN DECLARACIONES DE ITBIS

Se refieren a las cifras correspondientes a las ventas totales o total de operaciones reportadas mensualmente por los contribuyentes mediante la declaración jurada de ITBIS (formulario IT-1). Estas incluyen la demanda interna y externa de la economía, es decir, la venta de los productos y servicios que se consumen a lo interno de la economía y la producción que se dedica a la exportación.

El total de ventas para el año 2018 fue de RD\$4,294,706.3 millones. El 61.4% de estas se concentró en el Distrito Nacional, el 13.3% en Santo Domingo, el 8.9% en Santiago y el restante 16.4% en las demás provincias.

Total de Ventas Reportadas Año 2018; en millones de RD\$

Provincia	Total de Operaciones	Participación
Azua	6,560.62	0.2%
Bahoruco	1,575.30	0.0%
Barahona	6,984.92	0.2%
Dajabón	6,193.12	0.1%
Distrito Nacional	2,635,787.79	61.4%
Duarte	33,295.02	0.8%
El Seibo	2,159.81	0.1%
Elías Piña	703.87	0.0%
Españat	45,363.19	1.1%
Hato Mayor	4,232.44	0.1%
Hermanas Mirabal	5,965.54	0.1%
Independencia	985.92	0.0%
La Altagracia	154,235.43	3.6%
La Romana	61,220.62	1.4%
La Vega	67,572.60	1.6%
María Trinidad Sánchez	7,034.78	0.2%
Monseñor Nouel	20,063.52	0.5%
Monte Cristi	19,167.41	0.4%
Monte Plata	4,739.75	0.1%
Pedernales	322.23	0.0%
Peravia	16,584.22	0.4%
Puerto Plata	48,213.24	1.1%
Samaná	7,973.76	0.2%
San Cristóbal	90,284.19	2.1%
San José de Ocoa	1,761.31	0.0%
San Juan	11,654.41	0.3%
San Pedro de Macorís	32,602.16	0.8%
Sánchez Ramírez	10,938.71	0.3%
Santiago	384,872.09	9.0%
Santiago Rodríguez	12,423.44	0.3%
Santo Domingo	570,918.60	13.3%
Valverde	22,316.30	0.5%
Total	4,294,706.28	100.0%

Notas:

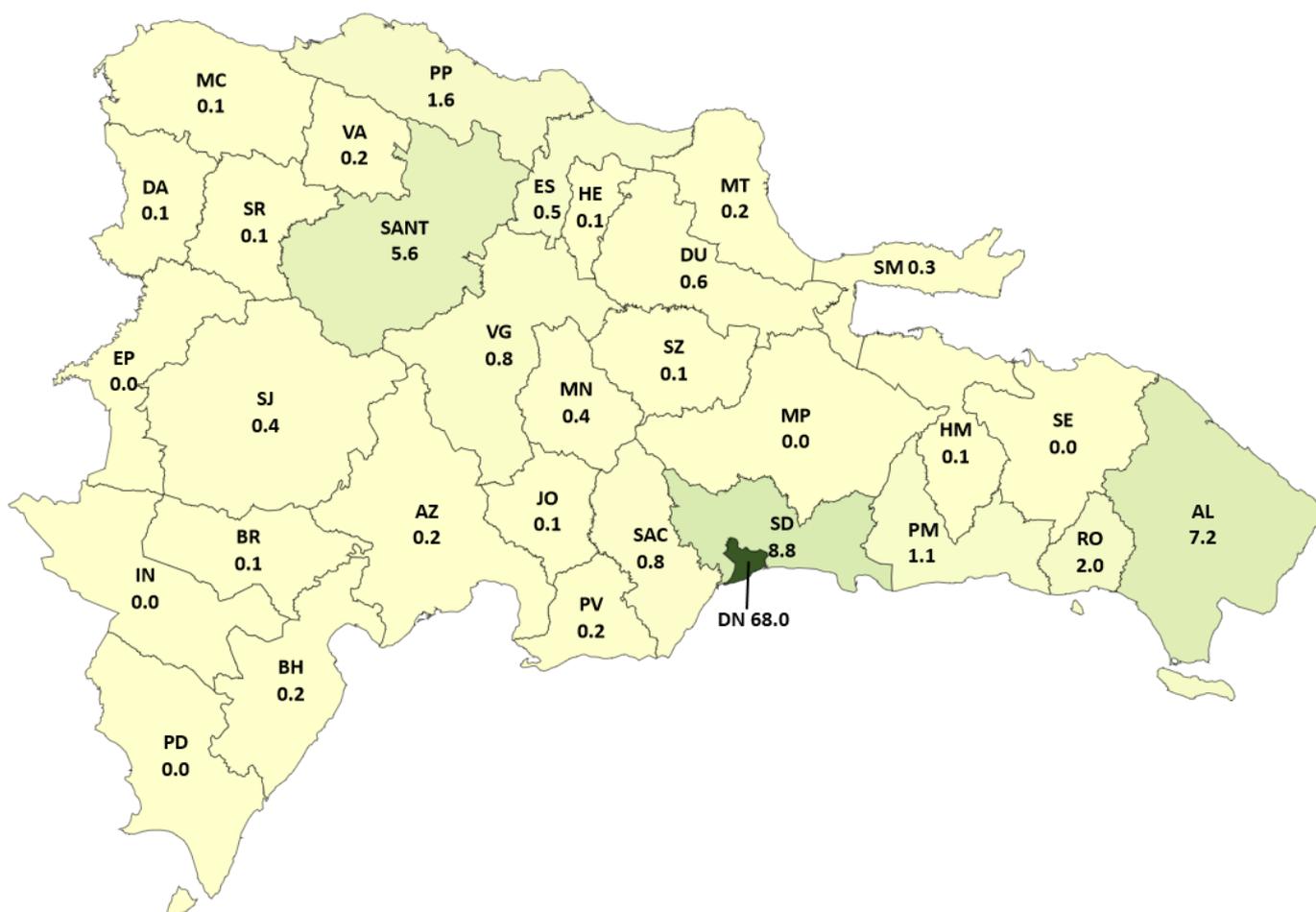
Datos generados el 2 de marzo de 2020.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Los datos se tomaron de la Declaración de ITBIS (formulario IT-1).

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Total de Ventas Reportadas Año 2018; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Esparillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	DN: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	SANT: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados el 2 de marzo de 2020.
Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.
Los datos se tomaron de la Declaración de ITBIS (formulario IT-1).
Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

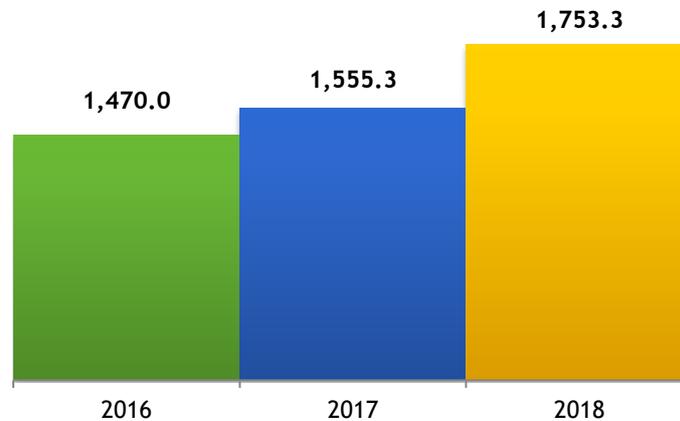
VENTAS GRAVADAS CON ITBIS

En esta sección se encuentran las cifras correspondientes a las ventas u operaciones gravadas con ITBIS, reportadas mensualmente por los contribuyentes. Estas incluyen la demanda interna de la economía, es decir, la venta de los productos y servicios que se consumen a lo interno de la economía y que se encuentran gravadas con ITBIS.

Las ventas gravadas con ITBIS ascendieron a RD\$1,753.3 millones, es decir, un 40.8% de las ventas totales. Esto representa un crecimiento de 19.3% comparado con el año 2016 y 12.7% respecto al año 2017.

De las ventas gravadas, el 56.2% se concentra en el Distrito Nacional, el 15.5% en Santo Domingo, el 8.3% en Santiago y el 20.1% en el resto del país.

Ventas Gravadas con ITBIS
Años 2016-2018; en millones de RD\$



Notas:

Datos generados el 2 de marzo de 2020.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Los datos se tomaron de la Declaración de ITBIS (formulario IT-1).

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Ingresos por Operaciones Gravadas con ITBIS Año 2018; en millones de RD\$

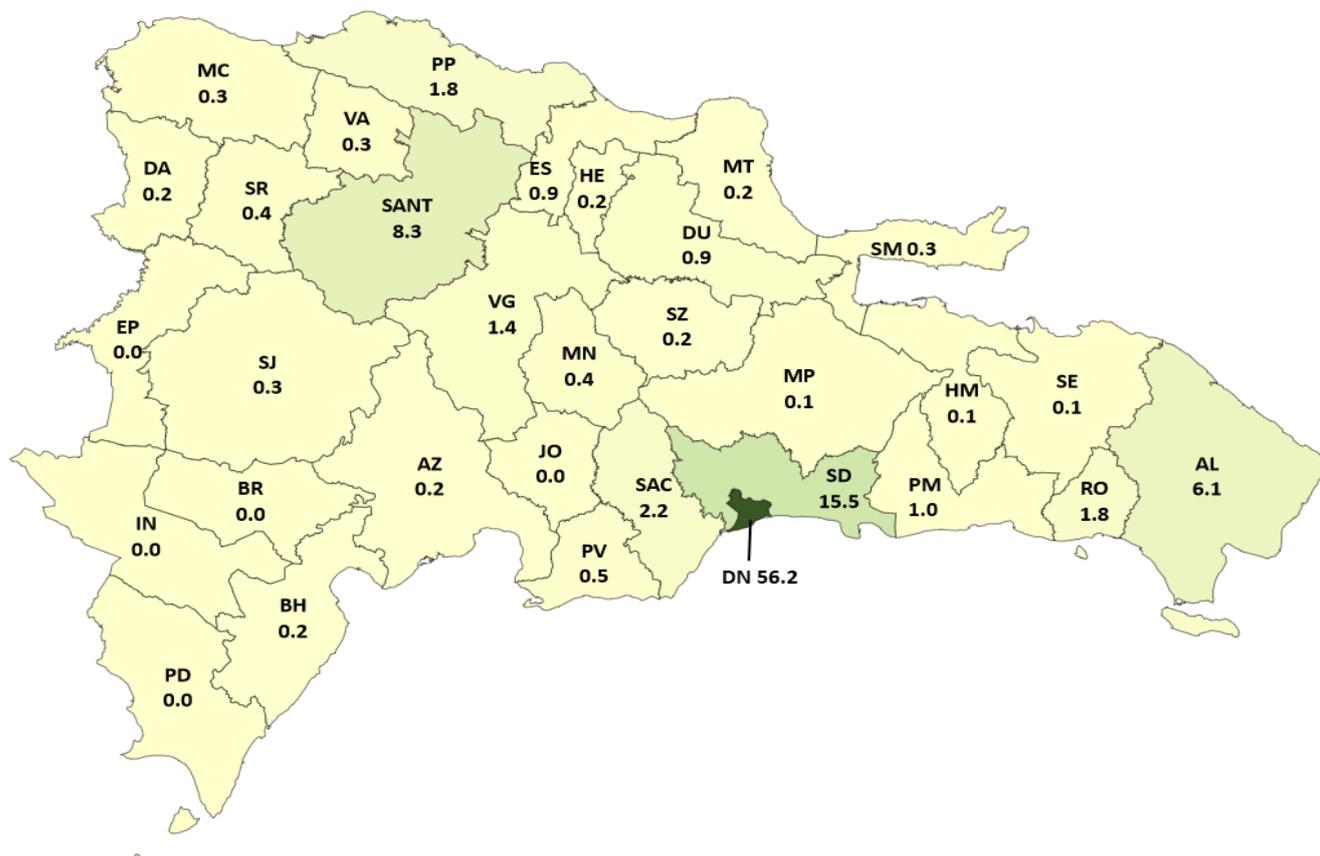
Provincia	Operaciones Gravadas	Participación
Azua	3,213.88	0.2%
Bahoruco	870.13	0.0%
Barahona	3,435.79	0.2%
Dajabón	2,844.98	0.2%
Distrito Nacional	984,622.42	56.2%
Duarte	14,981.94	0.9%
El Seibo	1,239.33	0.1%
Elías Piña	210.22	0.0%
Españat	16,894.37	1.0%
Hato Mayor	2,097.48	0.1%
Hermanas Mirabal	3,276.79	0.2%
Independencia	246.09	0.0%
La Altagracia	106,342.45	6.1%
La Romana	32,163.98	1.8%
La Vega	24,821.98	1.4%
María Trinidad Sánchez	3,887.21	0.2%
Monseñor Nouel	6,372.52	0.4%
Monte Cristi	5,110.63	0.3%
Monte Plata	1,580.78	0.1%
Pedernales	101.71	0.0%
Peravia	8,774.27	0.5%
Puerto Plata	31,893.22	1.8%
Samaná	5,311.57	0.3%
San Cristóbal	37,714.59	2.2%
San José de Ocoa	729.78	0.0%
San Juan	4,812.08	0.3%
San Pedro de Macorís	17,653.24	1.0%
Sánchez Ramírez	3,566.00	0.2%
Santiago	144,841.99	8.3%
Santiago Rodríguez	7,200.01	0.4%
Santo Domingo	270,980.43	15.5%
Valverde	5,465.19	0.3%
Total	1,753,257.04	100.0%

Notas:

Datos generados el 2 de marzo de 2020.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Ingresos por Operaciones Gravadas con ITBIS Año 2018; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	DN: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	SANT: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados el 2 de marzo de 2020.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Los datos se tomaron de la Declaración de ITBIS (formulario IT-1).

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

TOTAL DE INGRESOS REPORTADOS POR PERSONAS JURÍDICAS

El total de Ingresos reportados por las personas jurídicas según declaraciones del Impuesto sobre la Renta (IR-2) para el período fiscal 2018 fue de RD\$4,203,195.7⁶ millones.

Del total de esos ingresos, el 59.2% se encuentra en el Distrito Nacional, el 14.7% en Santo Domingo, 9.6% en Santiago y el 16.5% restante en las demás provincias.

**Ingresos según declaraciones IR-2
Periodo fiscal 2018; en millones de RD\$**

Provincia	Ingresos Brutos	Participación
Azua	3,757.0	0.1%
Bahoruco	870.3	0.0%
Barahona	7,643.6	0.2%
Dajabón	3,865.8	0.1%
Distrito Nacional	2,487,826.3	59.2%
Duarte	29,462.7	0.7%
El Seibo	1,262.6	0.0%
Elías Piña	357.6	0.0%
Españat	37,768.3	0.9%
Hato Mayor	2,954.7	0.1%
Hermanas Mirabal	4,250.2	0.1%
Independencia	493.5	0.0%
La Altagracia	155,127.5	3.7%
La Romana	72,359.1	1.7%
La Vega	59,510.0	1.4%
María Trinidad Sánchez	4,346.8	0.1%
Monseñor Nouel	30,024.6	0.7%
Monte Cristi	17,694.6	0.4%
Monte Plata	3,342.1	0.1%
Pedernales	705.2	0.0%
Peravia	15,597.9	0.4%
Puerto Plata	39,281.9	0.9%
Samaná	6,122.5	0.1%
San Cristóbal	112,751.9	2.7%
San José de Ocoa	1,141.9	0.0%
San Juan	8,484.5	0.2%
San Pedro de Macorís	38,683.8	0.9%
Sánchez Ramírez	9,901.7	0.2%
Santiago	402,862.8	9.6%
Santiago Rodríguez	10,075.0	0.2%
Santo Domingo	619,733.9	14.7%
Valverde	14,935.7	0.4%
Total	4,203,195.7	100.0%

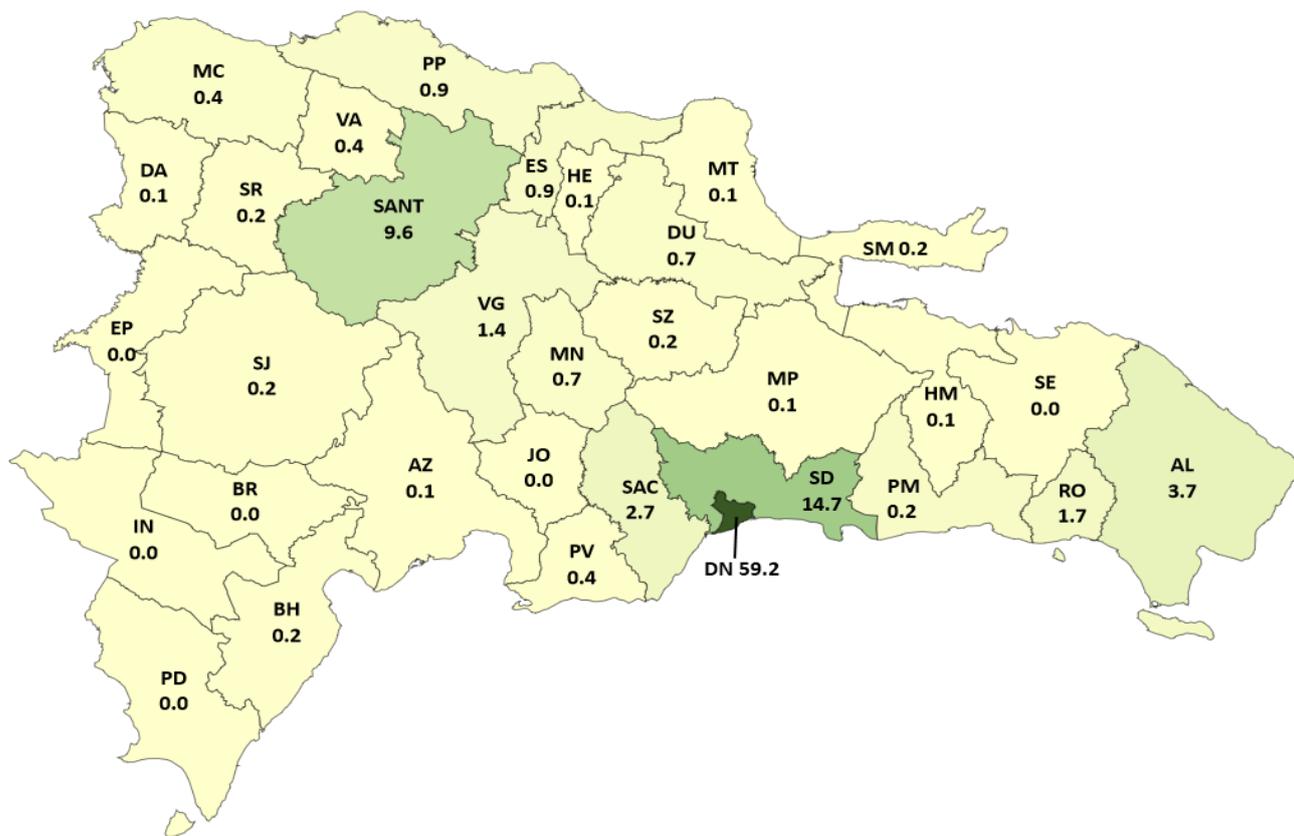
Notas:

Datos generados el 2 de marzo de 2020.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

⁶ Estos datos corresponden a la casilla Ingresos Brutos Sujetos al Pago de Anticipos del formulario sobre la Renta Persona Jurídica (IR-2).

Ingresos según declaraciones IR-2 Periodo fiscal 2018; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	DN: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	SANT: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados el 20 de marzo de 2020.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

TOTAL DE BENEFICIOS REPORTADOS POR PERSONAS JURÍDICAS

El total de beneficios reportados por las personas jurídicas en el período fiscal 2018 fue de RD\$422,176.4 millones. Del total de esos beneficios⁷, el 68.4% se encuentra en el Distrito Nacional, el 11.0% en Santo Domingo, el 7.8% en Santiago y el 11.9% en las demás provincias.

Beneficios según declaraciones IR-2
Periodo fiscal 2018; en millones de RD\$

Provincia	Beneficios	Participación
Azua	154.2	0.0%
Bahoruco	33.4	0.0%
Barahona	241.6	0.1%
Dajabón	147.0	0.0%
Distrito Nacional	288,602.5	68.4%
Duarte	951.1	0.2%
El Seibo	35.7	0.0%
Elías Piña	18.8	0.0%
Españat	1,632.7	0.4%
Hato Mayor	80.4	0.0%
Hermanas Mirabal	160.5	0.0%
Independencia	18.5	0.0%
La Altagracia	12,780.1	3.0%
La Romana	10,324.5	2.4%
La Vega	1,936.9	0.5%
María Trinidad Sánchez	225.4	0.1%
Monseñor Nouel	766.8	0.2%
Monte Cristi	1,115.0	0.3%
Monte Plata	59.4	0.0%
Pedernales	14.1	0.0%
Peravia	838.4	0.2%
Puerto Plata	3,494.2	0.8%
Samaná	260.3	0.1%
San Cristóbal	14,153.4	3.4%
San José de Ocoa	34.5	0.0%
San Juan	344.1	0.1%
San Pedro de Macorís	2,720.9	0.6%
Sánchez Ramírez	325.9	0.1%
Santiago	32,719.1	7.8%
Santiago Rodríguez	872.6	0.2%
Santo Domingo	46,584.7	11.0%
Valverde	529.6	0.1%
Total	422,176.4	100.0%

Notas:

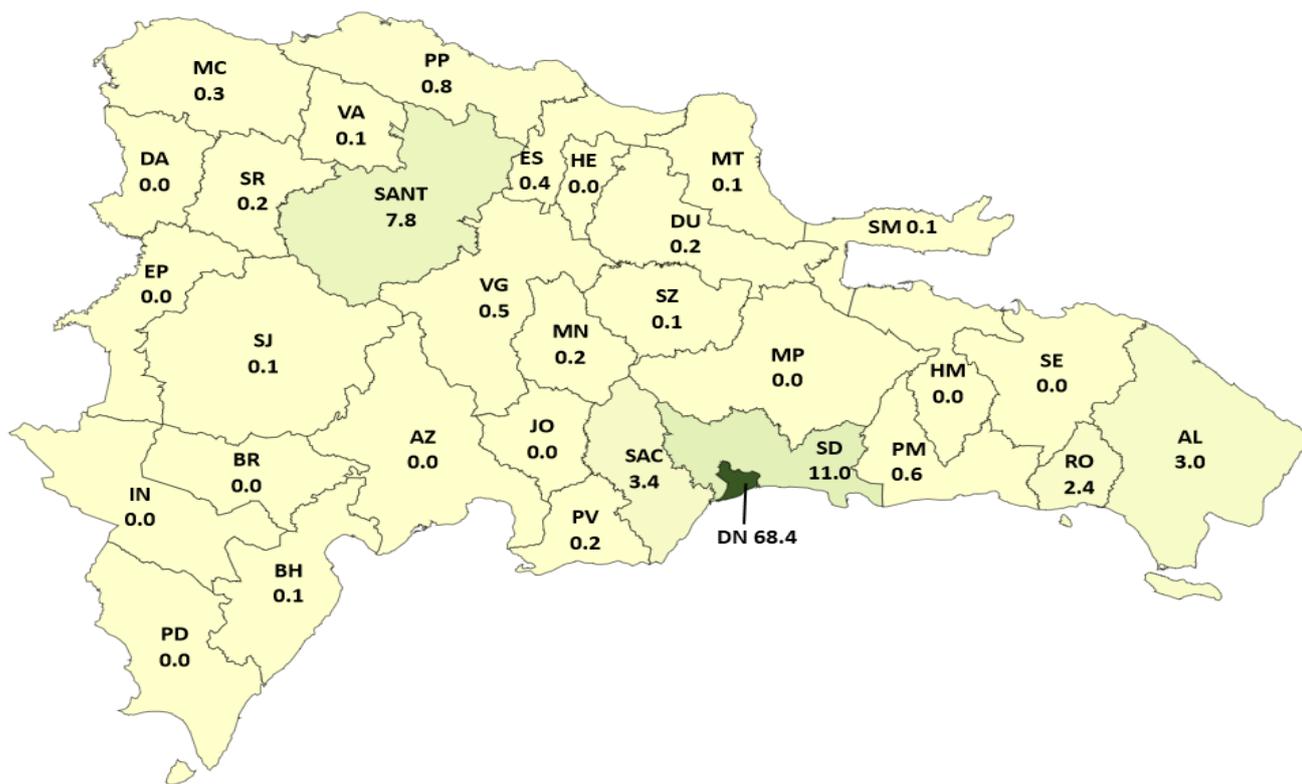
Datos generados el 20 de marzo de 2020.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

⁷ Estos datos corresponden a la casilla Beneficio o Perdida Neta antes del Impuesto del formulario sobre la Renta Persona Jurídica (IR-2).

Beneficios según declaraciones IR-2 Periodo fiscal 2018; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	DN: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	SANT: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados el 2 de marzo de 2020.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

TOTAL DE INGRESOS REPORTADOS POR PERSONAS FÍSICAS

El total de ingresos reportados por las personas físicas (profesionales liberales) en la declaración del Impuesto sobre la Renta (IR-1) del período fiscal 2018 fue de RD\$225,947.2 millones. Del total de esos ingresos, el 27.4% se encuentra en el Distrito Nacional, el 13.9% en Santo Domingo, el 10.1% en Santiago, 4.3% en La Vega y el 44.3% en las demás provincias.

Ingresos según declaraciones IR-1
Periodo fiscal 2018; en millones de RD\$

Provincia	Ingresos Brutos	Participación
Azua	4,397.6	1.9%
Bahoruco	573.5	0.3%
Barahona	2,693.4	1.2%
Dajabón	1,432.4	0.6%
Distrito Nacional	61,977.1	27.4%
Duarte	8,298.2	3.7%
El Seibo	1,524.5	0.7%
Elías Piña	433.4	0.2%
Españat	8,267.6	3.7%
Hato Mayor	2,247.2	1.0%
Hermanas Mirabal	3,429.2	1.5%
Independencia	518.8	0.2%
La Altagracia	7,561.9	3.3%
La Romana	5,517.5	2.4%
La Vega	9,665.7	4.3%
María Trinidad Sánchez	5,605.5	2.5%
Monseñor Nouel	3,150.4	1.4%
Monte Cristi	3,524.2	1.6%
Monte Plata	1,154.8	0.5%
Pedernales	378.6	0.2%
Peravia	4,485.3	2.0%
Puerto Plata	5,800.3	2.6%
Samaná	1,336.7	0.6%
San Cristóbal	5,344.4	2.4%
San José de Ocoa	1,474.8	0.7%
San Juan	3,696.0	1.6%
San Pedro de Macorís	4,200.8	1.9%
Sánchez Ramírez	2,671.5	1.2%
Santiago	22,708.7	10.1%
Santiago Rodríguez	1,673.5	0.7%
Santo Domingo	31,518.0	13.9%
Valverde	8,685.9	3.8%
Total	225,947.2	100.0%

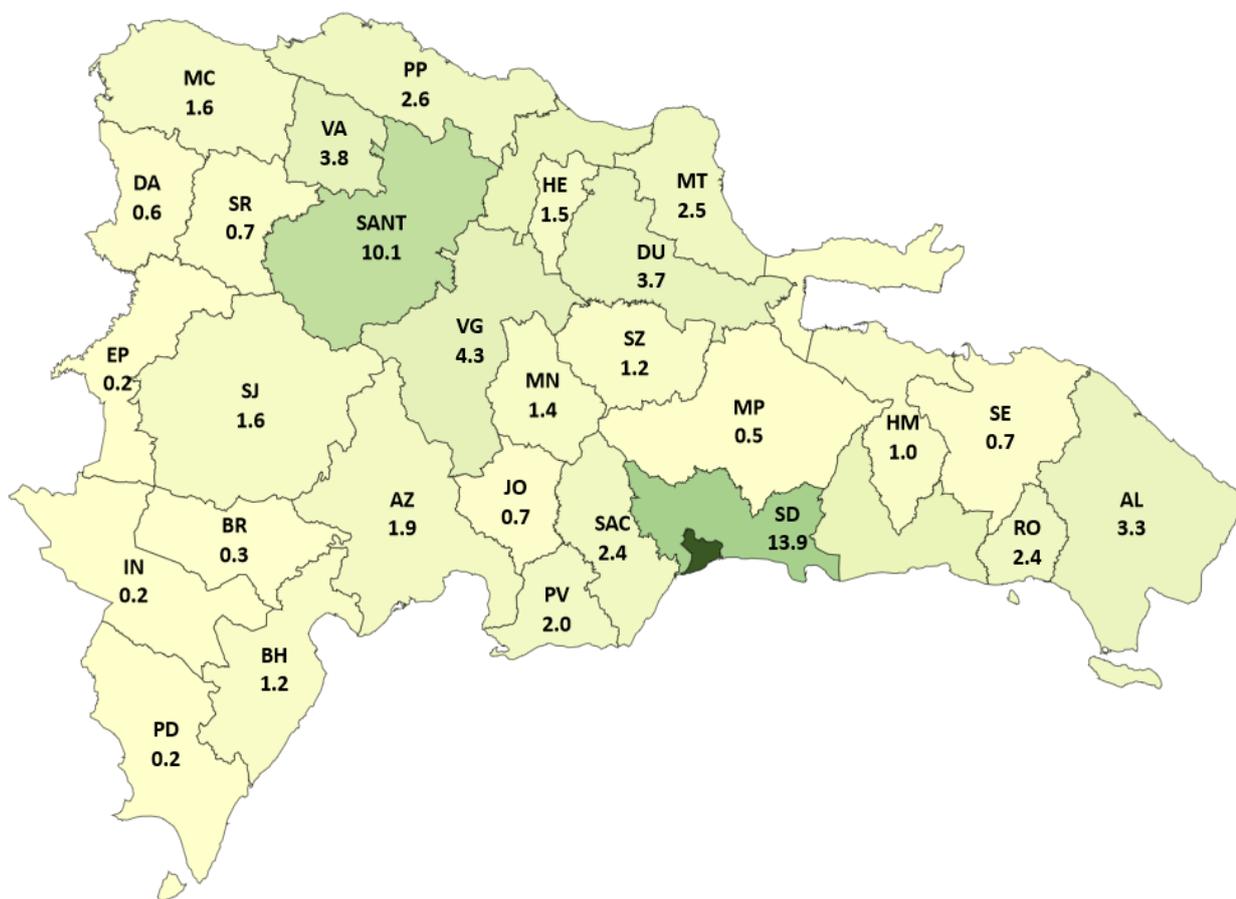
Notas:

Datos generados el 10 de marzo de 2018.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Ingresos según declaraciones IR-1 Periodo fiscal 2018; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	DN: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	SANT: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados el 10 marzo de 2020.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

VENTAS REALIZADAS CON TARJETA DE CRÉDITO Y DÉBITO

Para el año 2018, se reportó un total de ventas realizadas con tarjetas de crédito/débito de RD\$369,409.3 millones.

De este total de ventas, el 68.0% fue realizado por contribuyentes ubicados en el Distrito Nacional, el 8.9% en Santo Domingo, el 5.6% en Santiago y el 17.6% en el resto de las provincias.

Monto facturado según Norma 08-04 Año 2018; en millones de RD\$

Provincia	Monto Facturado	Participación
Azua	651.3	0.2%
Bahoruco	255.8	0.1%
Barahona	812.9	0.2%
Dajabón	311.0	0.1%
Distrito Nacional	251,288.3	68.0%
Duarte	2,146.8	0.6%
El Seibo	89.8	0.0%
Elías Piña	87.6	0.0%
Españat	1,848.0	0.5%
Hato Mayor	190.2	0.1%
Hermanas Mirabal	309.8	0.1%
Independencia	86.8	0.0%
La Altagracia	26,678.5	7.2%
La Romana	7,365.8	2.0%
La Vega	3,057.2	0.8%
María Trinidad Sánchez	671.2	0.2%
Monseñor Nouel	1,613.1	0.4%
Monte Cristi	256.1	0.1%
Monte Plata	129.8	0.0%
Pedernales	53.0	0.0%
Peravia	897.2	0.2%
Puerto Plata	5,905.9	1.6%
Samaná	1,084.2	0.3%
San Cristóbal	2,968.8	0.8%
San José de Ocoa	214.1	0.1%
San Juan	1,528.6	0.4%
San Pedro de Macorís	4,182.2	1.1%
Sánchez Ramírez	413.0	0.1%
Santiago	20,513.1	5.6%
Santiago Rodríguez	232.6	0.1%
Santo Domingo	32,675.1	8.8%
Valverde	891.7	0.2%
Total	369,409.3	100.0%

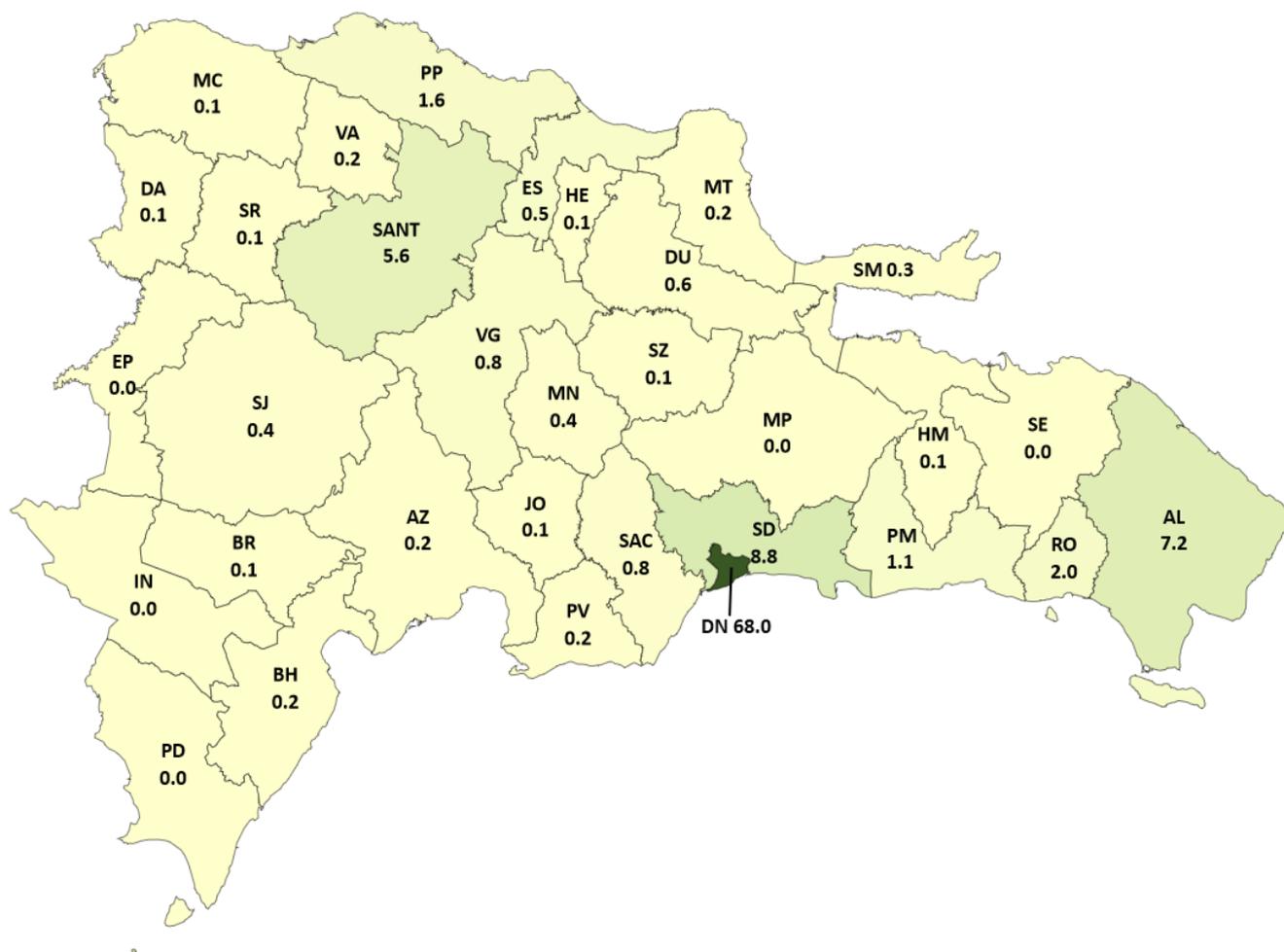
Notas:

Datos generados el 10 de marzo de 2020.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

**Monto facturado según Norma 08-04
Año 2018; en porcentajes**



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	DN: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	SANT: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Noel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados el 10 de marzo de 2020.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

VENTAS ENTRE EMPRESAS

El monto total de ventas realizadas entre empresas basado en los comprobantes fiscales reportados en el año 2018 asciende a RD\$2,383,074.5 millones. Del total de ventas realizadas, el 51.5% fue realizado por proveedores ubicados en el Distrito Nacional, el 15.1% en Santo Domingo, el 10.2% en Santiago y el 21.9% en el resto del país.

**Monto total de ventas entre empresas
Año 2018; en millones de RD\$**

Provincia	Monto Facturado	Participación
Azua	7,091.3	0.3%
Bahoruco	1,230.0	0.1%
Barahona	5,658.5	0.2%
Dajabón	4,942.7	0.2%
Distrito Nacional	1,227,996.2	51.5%
Duarte	30,426.5	1.3%
El Seibo	2,399.6	0.1%
Elías Piña	656.7	0.0%
Españat	31,386.6	1.3%
Hato Mayor	3,956.1	0.2%
Hermanas Mirabal	5,952.6	0.2%
Independencia	568.1	0.0%
La Altagracia	117,540.7	4.9%
La Romana	37,444.2	1.6%
La Vega	52,420.4	2.2%
María Trinidad Sánchez	7,878.0	0.3%
Monseñor Nouel	21,196.6	0.9%
Monte Cristi	12,899.7	0.5%
Monte Plata	4,475.7	0.2%
Pedernales	138.2	0.0%
Peravia	14,910.6	0.6%
Puerto Plata	32,311.6	1.4%
Samaná	7,464.9	0.3%
San Cristóbal	54,118.3	2.3%
San José de Ocoa	2,013.9	0.1%
San Juan	10,764.9	0.5%
San Pedro de Macorís	27,765.0	1.2%
Sánchez Ramírez	9,984.4	0.4%
Santiago	262,016.3	11.0%
Santiago Rodríguez	7,622.6	0.3%
Santo Domingo	359,075.1	15.1%
Valverde	18,768.6	0.8%
Total	2,383,074.5	100.0%

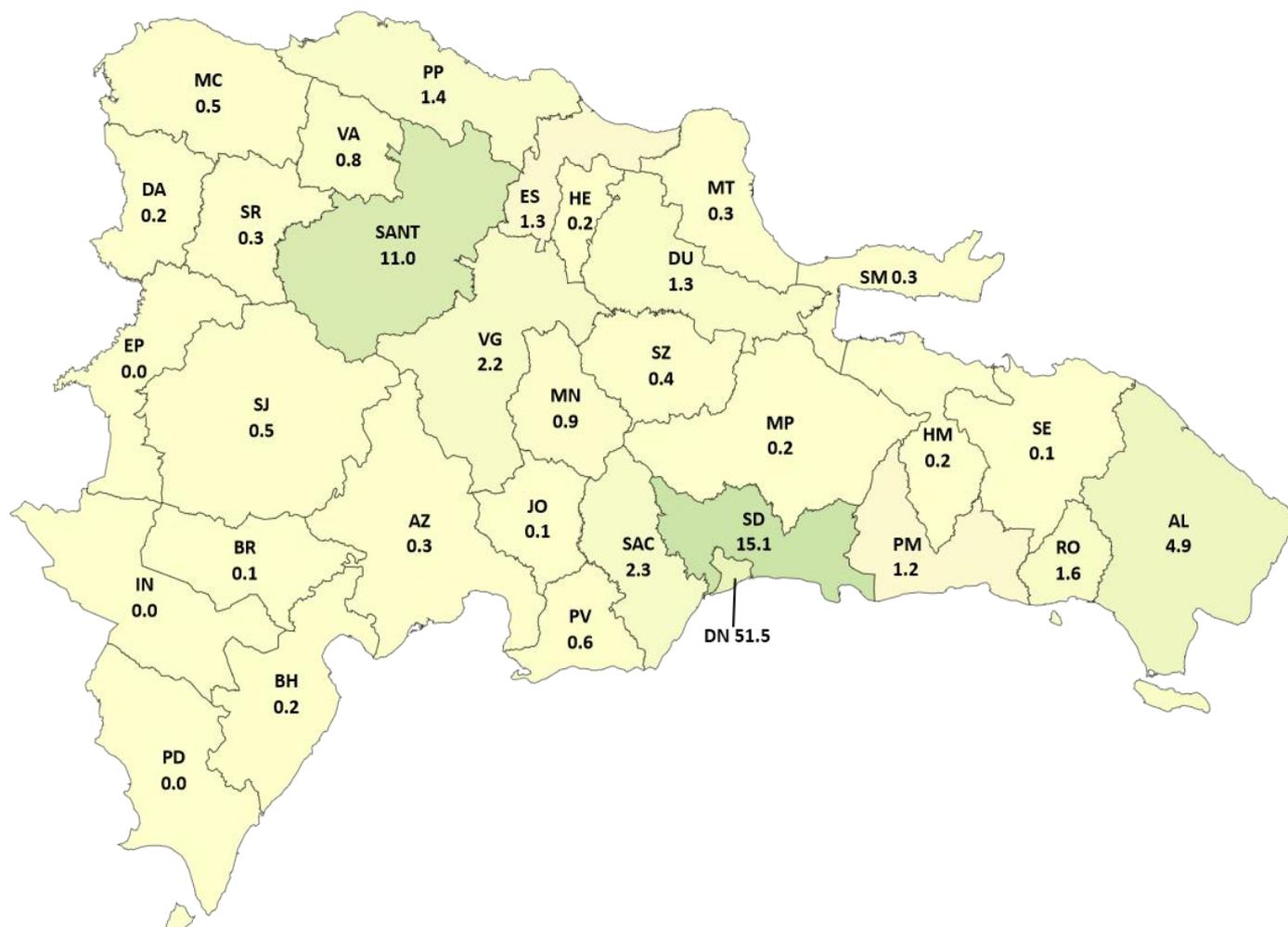
Notas:

Datos generados el 10 marzo de 2020.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente y los datos suministrados por el formulario de Compras 606.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Monto total de ventas entre empresas Año 2018; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	DN: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	SANT: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados el 10 marzo de 2020.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

INMUEBLES

INMUEBLES REGISTRADOS



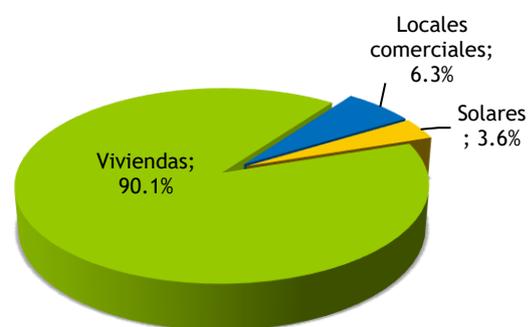
Al 31 de diciembre de 2018 habían registrados 1,102,651 inmuebles.

De este total, el 23.7% se encuentra ubicado en Santo Domingo, el 17.2% en el Distrito Nacional, el 15.2% en Santiago y el restante 43.9% en las demás provincias.

Inmuebles por tipo Al 31 de diciembre de 2018

Al clasificar por tipo de inmueble, el 90.1% de los inmuebles son viviendas, el 6.3% son locales comerciales y el 3.6% son solares.

De las viviendas, el 54.5% se concentra en el Santo Domingo, el Distrito Nacional y Santiago, con una participación de 23.7%, 15.4% y 15.5% respectivamente.



Notas:

Datos generados el 10 de marzo de 2020.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Cantidad total de inmuebles Año 2018; en unidades

Provincia	Total Inmuebles	Participación
Azua	8,427	0.8%
Bahoruco	727	0.1%
Barahona	5,139	0.5%
Dajabón	3,322	0.3%
Distrito Nacional	189,735	17.2%
Duarte	28,517	2.6%
El Seibo	4,550	0.4%
Elías Piña	123	0.0%
Españat	28,452	2.6%
Hato Mayor	3,384	0.3%
Hermanas Mirabal	8,431	0.8%
Independencia	517	0.0%
La Altagracia	71,867	6.5%
La Romana	28,022	2.5%
La Vega	56,093	5.1%
María Trinidad Sánchez	18,088	1.6%
Monseñor Nouel	23,897	2.2%
Monte Cristi	8,180	0.7%
Monte Plata	6,274	0.6%
Pedernales	212	0.0%
Peravia	18,929	1.7%
Puerto Plata	43,660	4.0%
Samaná	15,243	1.4%
San Cristóbal	26,460	2.4%
San José de Ocoa	2,774	0.3%
San Juan	7,281	0.7%
San Pedro de Macorís	29,889	2.7%
Sánchez Ramírez	18,441	1.7%
Santiago	167,614	15.2%
Santiago Rodríguez	4,632	0.4%
Santo Domingo	260,748	23.6%
Valverde	13,023	1.2%
Total	1,102,651	100.0%

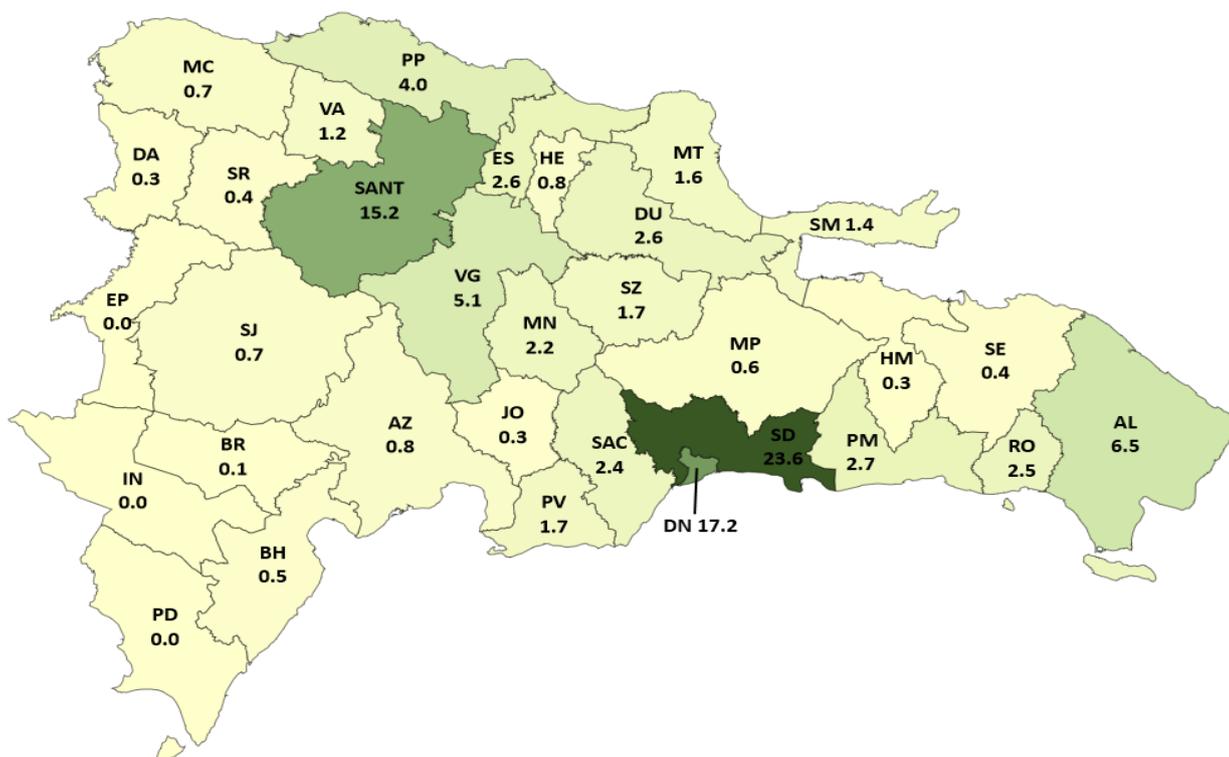
Notas:

Datos generados el 10 de marzo de 2020.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Cantidad total de inmuebles Año 2018; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Esppailat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	DN: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	SANT: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados el 10 de marzo de 2020.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Cantidad de vivienda Año 2018; en unidades

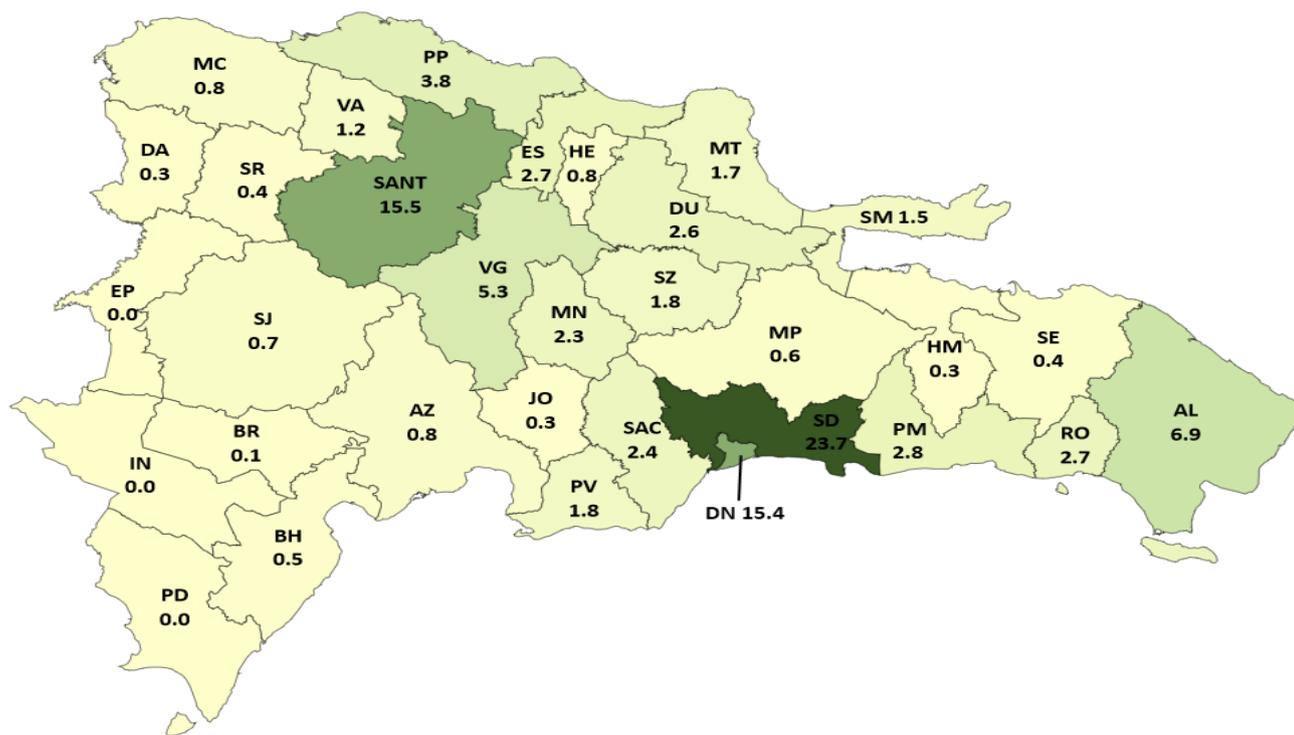
Provincia	Total Viviendas	Participación
Azua	7,788	0.8%
Bahoruco	653	0.1%
Barahona	4,808	0.5%
Dajabón	3,175	0.3%
Distrito Nacional	153,242	15.4%
Duarte	26,254	2.6%
El Seibo	3,739	0.4%
Elías Piña	114	0.0%
Españat	26,855	2.7%
Hato Mayor	2,796	0.3%
Hermanas Mirabal	8,027	0.8%
Independencia	487	0.0%
La Altagracia	68,144	6.9%
La Romana	26,560	2.7%
La Vega	52,785	5.3%
María Trinidad Sánchez	17,159	1.7%
Monseñor Nouel	22,851	2.3%
Monte Cristi	7,937	0.8%
Monte Plata	5,872	0.6%
Pedernales	197	0.0%
Peravia	17,963	1.8%
Puerto Plata	38,137	3.8%
Samaná	14,474	1.5%
San Cristóbal	23,417	2.4%
San José de Ocoa	2,581	0.3%
San Juan	6,854	0.7%
San Pedro de Macorís	27,810	2.8%
Sánchez Ramírez	17,405	1.8%
Santiago	153,763	15.5%
Santiago Rodríguez	4,452	0.4%
Santo Domingo	235,043	23.7%
Valverde	12,242	1.2%
Total	993,584	100.0%

Notas:

Datos generados el 10 de marzo de 2020.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Cantidad de vivienda Año 2018; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	DN: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	SANT: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados el 10 de marzo de 2020.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

ANEXO 1- METODOLOGÍA

Las informaciones publicadas en este informe fueron elaboradas en el año 2020 con datos correspondientes al ejercicio fiscal 2018. La regionalización de los datos fue definida según el tipo de variable en estudio considerando el domicilio fiscal del contribuyente, del inmueble o de la administración que recibe el pago del impuesto realizado por el contribuyente tal y como se define a continuación.

La recaudación provincial toma en consideración dos aspectos:

1. Si el contribuyente que realiza el pago del tributo posee domicilio fiscal, el monto recaudado es asignado al domicilio registrado.
2. Si el contribuyente que realiza el pago del tributo no posee domicilio fiscal, el monto recaudado será asignado a la provincia a la cual pertenece la administración tributaria en la que fue realizado el pago.

El domicilio de los contribuyentes se tomó del domicilio fiscal registrado por el contribuyente, excluyendo aquellos que poseen actividades económicas como Operaciones Inmobiliarias, Operaciones de Vehículos de Motor, Empleados, Obreros y Asalariados.

En cuanto al Mercado Laboral, se tomaron en cuenta los datos de la Declaración de Retenciones y Retribuciones Complementarias (IR3), tomando la provincia registrada por el empleador que realizó la declaración.

Para las declaraciones de las Operaciones Totales y Gravadas con ITBIS, Ingresos y Beneficios de las empresas e Ingresos de las personas físicas, se tomó el domicilio del contribuyente que completó la declaración que contiene dichos datos.

Respecto a las ventas con tarjetas de débito y crédito, así como las ventas realizadas entre empresas, se tomó la provincia que posee registrada el contribuyente que realizó la venta. Para las ventas con tarjetas de débito y crédito, se utilizó la data suministrada por las compañías de adquirencias de las tarjetas de crédito a la hora de realizar la retención por la Norma 08-04. En el segundo caso, ventas realizadas entre empresas, se tomó la información contenida en los Formatos de Envío 606 (Compras).



Impuestos Internos

809-689-3444

Desde Santo Domingo.

1-809-200-6060

Desde en interior si cargos.

809-689-0131

Quejas y Sugerencias.

Tu contribución es nuestro principio

@DGIIRD     | dgii.gov.do